



Informe de resultados
2021 Colombia

Herramienta de autodiagnóstico de
accesibilidad para museos



Museos de
gestión pública
del Ministerio
de Cultura de
Colombia

Edición 2021

Programa Ibermuseos
www.ibermuseos.org

Ministerio de Cultura, Colombia
Museo Nacional de Colombia
Programa Fortalecimiento de Museos

© Textos: Programa Fortalecimiento de Museos y Observatorio Iberoamericano de Museos
© Fotografía de portada: Talleres para personas con discapacidad visual. Archivo fotográfico Museos Colonial y Museo Santa Clara, Bogotá. 2018

Angélica Mayolo Obregón
Ministra de Cultura

Adriana Padilla Leal
Viceministra de Creatividad y Economía Naranja

José Ignacio Argote López
Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio

Claudia Jineth Álvarez Benítez
Secretaria General

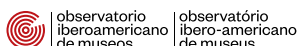
Juliana Restrepo Tirado
Directora del Museo Nacional de Colombia

Santiago Jara Ramírez
Coordinador del Programa Fortalecimiento de Museos (PFM)

Alexandra Collazos, Juan David Meléndez, José Alejandro Navarro, Luis Eduardo Páez, Martha Hubach Valencia, José Fernando Parra, Elvira Pinzón, Susana Quintero, Jorge Rodríguez, María Constanza Toquica, Sonia María Villa, Martha Lucía Villafañe
Directores y directoras de los museos del Ministerio de Cultura de Colombia

Óscar Ballesteros, Clara Bermeo, Heliana Cardona, Jonathan Correa, Laura Fonseca, Lina María Forgiony, Laura Estefany González, Mónica Martínez, Jorge Iván Meléndez, Ana María Molano, Orbey Pacheco, Armando Ruíz, Alejandro Suárez, Mayali Tafur, María Teresa Valdelamar, Alejandra Villamuez
Mediadores y mediadoras educativos de los museos del Ministerio de Cultura de Colombia

Manuel Fernando Camperos (Asesor Educativo del PFM), Natalia Huerta Álvarez (Consultora de Proyectos de Ibermuseos), Estefanny Alejandra Martínez (Practicante del PFM), Santiago Jara Ramírez (Coordinador del PFM)
Interpretación de resultados de la Encuesta de accesibilidad de los museos del Ministerio de Cultura





Este informe muestra los resultados del diagnóstico de la accesibilidad de los 14 museos de gestión pública del Ministerio de Cultura de Colombia, realizado a partir de la herramienta de autoevaluación en la materia desarrollada por el Programa Ibermuseos a través de su Observatorio Iberoamericano de Museos. El proyecto, realizado en el marco de la cooperación en esta región, busca promover la eliminación de barreras y el fomento de la plena inclusión en las instituciones museísticas iberoamericanas.

La realización de este estudio evidencia la necesidad de seguir trabajando desde la inclusión y la accesibilidad en los espacios museales colombianos. El Ministerio de Cultura de Colombia reitera la necesidad de establecer con mayor fuerza mecanismos para asegurar que los ciudadanos puedan participar activamente en los espacios museales bajo su coordinación.



Índice

05	Prefacio
07	Marco general de la accesibilidad a los museos en Colombia. La normatividad colombiana en accesibilidad
09	Presentación y descripción del proyecto
09	Antecedentes
10	Desarrollo de la herramienta
12	Aplicación de la herramienta de diagnóstico
13	Evaluación de la accesibilidad en los museos de gestión pública del Ministerio de Cultura de Colombia
13	Institucionalidad
17	Marco legal
24	Descripción de la muestra tomada a estudio
29	Resultados del estudio por tema y en global
29	Análisis global
30	Análisis por temas
39	Análisis de desempeño por museo
47	Sugerencias de mejora de la accesibilidad
50	Selección de buenas prácticas en materia de accesibilidad
50	Accesibilidad visual
53	Accesibilidad auditiva
54	Accesibilidad motora y cognitiva
55	Conclusiones y recomendaciones generales
57	Glosario
61	Bibliografía



Prefacio

Según apunta la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se estima que en Iberoamérica viven cerca de 90 millones de personas con discapacidad y, a pesar de que se ha logrado avanzar hacia su plena integración, todavía son numerosos los retos a afrontar de cara a alcanzar una sociedad sin barreras. Para abordar una tarea de tal envergadura y obtener avances significativos, resulta primordial la alianza entre países bajo el paraguas de marcos globales que pauten los objetivos y metas a alcanzar.

La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), aprobada en 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y ratificada posteriormente por todos los países iberoamericanos, entre otros, supuso un cambio paradigmático en la promoción y protección de la igualdad de todos y todas las personas, involucrando activamente a los gobiernos e impulsando el establecimiento de organismos enfocados a promover la equidad de derechos. Como consecuencia, los avances han sido notables, especialmente tras su incorporación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados en la Agenda 2030, cuyo lema “que nadie quede atrás” resulta revelador del empeño por promover la plena inclusión.

En el ámbito de la Conferencia Iberoamericana, varias han sido las Cumbres en las que se ha incidido en materia de discapacidad. Este es el caso de la XIII Cumbre de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia, 2003), que adoptó la consigna “La inclusión social, motor del desarrollo de la Comunidad Iberoamericana”, las celebradas en 2007 (XVII) en Santiago de Chile (Chile) y en 2010 (XX) en Mar de Plata (Argentina) cuyos lemas proclamaban la “Cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica” y “Educación para la Inclusión Social” respectivamente, o la recientemente realizada en La Antigua, Guatemala (XXVI, 2018) bajo el lema “Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible”.

Estos principios forman parte de manera inequívoca del quehacer de los Programas Iberoamericanos como es el caso de Ibermuseos, cuyo Objetivo Estratégico 2 (Fortalecer la función social de los museos) contempla la promoción de la inclusión de grupos históricamente excluidos, entre ellos grupos étnicos-raciales, mujeres y personas con discapacidad, entre otros, como meta esencial. Para ello, junto a incorporar transversalmente en la globalidad de su labor la perspectiva integradora que fomenta la eliminación de barreras,

diseñó un proyecto específicamente centrado en la promoción de la accesibilidad de las instituciones museísticas de Iberoamérica.

Con ese fin, el Programa Iberoamericanos, a través de su Observatorio Iberoamericano de Museos, elaboró una herramienta que permite a las instituciones auto-diagnosticar su accesibilidad, al mismo tiempo que sensibiliza sobre aspectos esenciales en la materia, aun a sabiendas de que el frecuente uso de edificaciones con un valor patrimonial que debe ser conservado y protegido como sedes para museos a veces supone un importante condicionante que dificulta alcanzar la inclusión plena.



Marco general de la accesibilidad a los museos en Colombia. La normatividad colombiana en accesibilidad

La Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad supuso un cambio paradigmático en la promoción de los derechos igualitarios, involucrando directamente a los gobiernos en estas tareas de promoción de la equidad. Antes de esta Convención, en Colombia se manejaba una definición y normativa de la discapacidad concebida desde lo biológico mas no desde un enfoque inclusivo donde el eje central es el pleno desarrollo de los derechos fundamentales.

Luego de ser promulgada, Colombia se adhiere a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad mediante la Ley 1346 de 2009. A pesar de la tardanza en adherirse, es evidente la contribución que ésta ha hecho al desarrollo de políticas públicas que buscan garantizar la plena inclusión de las personas con discapacidad en la participación ciudadana y, por supuesto, en cualquier ámbito de la vida cotidiana.

El primer documento, denominado oficialmente Política Pública sobre Discapacidad e Inclusión Social, publicado en diciembre de 2013¹, es la versión aprobada por la cual se somete a consideración el rediseño de la política pública sobre discapacidad propuesta en el documento CONPES², de 2004 teniendo entonces como eje central el pleno goce a partir de la igualdad de derechos humanos y fundamentales.

En dicha Política, se establece que el objetivo es precisar compromisos para el planteamiento del Plan de Nacional de Desarrollo hasta el 2014, así como también “(...) busca definir los lineamientos, estrategias y recomendaciones que con la participación de las instituciones del Estado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía permitan avanzar en la construcción e implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social - PPDIS, que se basa en el goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las Personas con Discapacidad (en adelante PcD), como lo establece la Convención sobre los Derechos de las PcD de Naciones Unidas.” (CONPES, 2013).

1. El CONPES social 166 de 2013 contiene la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social (PPDIS), la cual fue construida con la participación de la sociedad civil organizada, la ciudadanía y las instituciones del Estado y contiene lineamientos, estrategias y recomendaciones que orientan la implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social que está orientada al goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por parte de todas las Personas con Discapacidad.

2. Para fines aclaratorios, la sigla CONPES significa Consejo Nacional de Política Económica y Social.

Taller para personas con discapacidad visual.
Archivo fotográfico Museos Colonial y Museo Santa Clara, Bogotá. 2018



Derechos y libertades se convierten entonces en palabras claves dentro de la narrativa normativa colombiana, así como buscar siempre el goce de derechos y libertades por parte de todas las personas de la sociedad teniendo muy en cuenta sus capacidades diversas.

A pesar de que en el documento CONPES no se trata exclusivamente de la accesibilidad a la cultura, el arte o los museos sino que habla de otros componentes muy importantes para el pleno desarrollo de las personas en la sociedad (salud, trabajo, educación, etc.) si se tienen en cuenta los planteamientos allí desarrollados para reflexionar acerca del tema que nos compete. Los museos en tanto espacios culturales no pueden dejar de lado el asunto de la accesibilidad, se debe continuar con las discusiones al respecto y con la adaptación de los lugares para que las personas con diversidad funcional no se sientan dejados por fuera de dichos espacios.

Ahora bien, una vez visto el contexto general sobre la accesibilidad de los museos en Colombia, encontramos que tanto la aplicación de la herramienta de autodiagnóstico en accesibilidad desarrollada por el Programa Ibermuseos como los análisis propuestos en el presente informe ponen sobre la mesa el valor e interés que se le está otorgando a esta problemática. Además, supone un avance en los procesos de sensibilización dentro de los mismos museos dado que fueron los miembros de sus equipos quienes se encargaron de diligenciar la herramienta, activando el proceso de interiorización de las propias carencias, obstáculos, fortalezas y debilidades de las cuales deben ser conscientes las instituciones en donde la atención a los públicos es uno de los principales objetivos.

Presentación y descripción del proyecto

Antecedentes

El Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad publicado en 2019 por la Secretaría General Iberoamericana, puso sobre la mesa el hecho de que las barreras de accesibilidad, así como las actitudes adoptadas frente a la población con discapacidad, constituyen obstáculos que marginan a más del 80% de las personas en situación de discapacidad en Iberoamérica.

Consciente de la gravedad de esta situación, y con el firme propósito de contribuir a construir instituciones abiertas, democráticas, donde la plena inclusión sea una realidad sin fisuras, el Programa Iberoamericano de Museos había comenzado previamente a trabajar en la creación de un instrumento de diagnóstico con el que valorar la accesibilidad de las instituciones museísticas para fomentar las buenas prácticas en la materia y coadyuvar a suprimir las barreras existentes. Paralelamente, a la hora de abordar el diseño del que sería su Plan Estratégico 2020-2023, Iberoamericano de Museos contempló el fomento de la accesibilidad (arquitectónica, cognitiva y comunicacional) como uno de los ejes a acometer.



Vacaciones recreativas.
Museo Casa Natal del
General Santander,
Villa del Rosario, 2019

Si bien esta línea de trabajo se ha venido robusteciendo durante los últimos años, el interés por abordar la inclusión como objeto de estudio y como parte integrante de la labor del Programa, se remonta tiempo atrás. Proyectos como el Registro de Museos Iberoamericanos, que desde su origen contempló en el diseño de su estructura de contenidos datos relativos a las facilidades para personas con discapacidad con las que cuentan los museos, así como referencias a los idiomas en los que se encuentran sus informaciones, son signos de esta preocupación.

Los progresivos avances en este camino permitieron presentar, en el foro de actividades con las que el Programa IberoMuseos conmemoró el Día Internacional de los Museos 2020, la herramienta de autodiagnóstico de accesibilidad para museos.

Desarrollo de la herramienta

El proyecto es fruto de la estrecha colaboración entre el Observatorio Iberoamericano de Museos (OIM) y la Direção-Geral do Patrimônio Cultural de Portugal, que es a su vez miembro del Programa IberoMuseos y del OIM desde el inicio de su andadura y en cuya labor juega un papel absolutamente esencial. Su proceso de creación contempló una fase de investigación, análisis y síntesis, a la que siguió un desarrollo tecnológico *ad-hoc*, de cara a diseñar una herramienta que profundizase con rigor en los aspectos que han de ser tenidos en cuenta a la hora de valorar qué tan inclusiva es una institución museal, pero que, a la vez, resultase de fácil manejo y comprensión para sus museos usuarios en una región tan plural y diversa como la iberoamericana.



Mediadores ciegos trabajando con personas con discapacidad. Día internacional de las personas con discapacidad. Museo Nacional de Colombia, Bogotá. Crédito: Alejandro Suárez Caro. 2021

Partiendo de esos condicionantes, se planteó un sencillo cuestionario de 43 preguntas de respuesta de selección pautada, estructuradas en los **10 aspectos a valorar** para que una institución sea accesible que comprenden: edificio, localización, exposiciones, comunicación, seguridad, consultoría, formación, empleo, evaluación y gestión. También se establecieron secciones en las que se invita a las instituciones museales a aportar **sugerencias de mejora** y a divulgar **buenas prácticas**.

Paralelamente, y con el ánimo de contribuir a fomentar el conocimiento sobre la materia y a la vez apoyar en el proceso de diligenciación, se incluyó un glosario y la referencia al manual de buenas prácticas *Exhibitions for All, a Practical Guide to Designing Inclusive Exhibitions* - National Museums of Scotland, con el que facilitar la valoración de cada uno de los ítems planteados en la herramienta de diagnóstico.



Taller para personas con discapacidad visual. Archivo fotográfico Museo Colonial y Museo Santa Clara, Bogotá. 2018

La herramienta, disponible en español, en portugués de Portugal y en portugués de Brasil a través del enlace <http://diagnosticos.iber museus.org/>, establece **tres tipologías de usuarios** que permiten tres niveles de acceso a la información. Esta circunstancia facilita ampliar su impacto, pues junto a constituir un recurso de utilidad para los propios museos, al proveerles de su diagnóstico (por temas y global) y su representación gráfica resultante, lo es asimismo para los gobiernos, al permitirles obtener datos cuantitativos y cualitativos a través de los que conocer el estado de la cuestión en sus instituciones y, en consecuencia, la realización de estudios globales y comparativas mediante las que guiar sus acciones. Pero también para el propio Programa Ibermuseos que puede obtener la fotografía del estado de la accesibilidad en el global de los países participantes.

El recurso constituye, por tanto, un importante **medio para la sensibilización** y valoración cuantitativa del grado de accesibilidad de los museos, **promoviendo además las buenas prácticas** inclusivas. A partir del conocimiento de las cuestiones a implementar, se permite planificar acciones con las que democratizar el acceso y disfrute de nuestras instituciones. Estos cambios no necesariamente han de suponer grandes inversiones o estar reñidos con la conservación del inmueble y sus colecciones, sino que pueden limitarse a la adopción de sencillas medidas. Paralelamente, también pueden incentivar a los gobiernos a **elaborar políticas públicas** con las que promover la accesibilidad.

Aplicación de la herramienta de diagnóstico

Esta herramienta de autoevaluación ha constituido la fuente a través de la que ha sido posible desarrollar la investigación que se presenta a continuación en la que se profundiza y da visibilidad al estado de la accesibilidad de los museos gestionados por el Ministerio de Cultura de Colombia.

La definición de la muestra de estudio fue resultado de los acuerdos establecidos por los integrantes de la mesa técnica del Observatorio Iberoamericano de Museos durante la reunión celebrada en Lisboa dentro del foro de la II Semana Iberoamericana de Museos. En esas sesiones se establecieron las bases y etapas de la que sería la futura investigación, gracias a la cual se refuerzan la alianza multi-país y las redes de cooperación multilateral, mientras se trabaja en pro de la democratización del acceso para que cualquier persona pueda participar de la vida de los museos, ampliando la vivencia desde lo individual y lo colectivo.

Evaluación de la accesibilidad en los museos de gestión pública del Ministerio de Cultura de Colombia

El museo en mi comunidad.
Museo Guillermo León
Valencia, Popayán. Crédito:
Guillermo Idrobo. 2019



Institucionalidad

El Ministerio de Cultura fue creado el 7 de agosto de 1997 a través de la Ley General de la Cultura (Ley 397). El ministerio tiene como misión “Formular, coordinar e implementar la política cultural del estado colombiano para estimular e impulsar el desarrollo de los procesos, proyectos y actividades culturales y artísticas que reconozcan la diversidad y promuevan la valoración y protección del patrimonio cultural de la nación”. Por su parte, el Museo Nacional de Colombia, creado en el año 1823, hace parte del Ministerio de Cultura y cuenta como grupo de trabajo con el Programa Fortalecimiento de Museos.

Para cumplir con lo dispuesto por la normatividad colombiana e internacional relacionada con la discapacidad en el ministerio existe la Dirección de Poblaciones, regulada por el Decreto 2120 de 2018, y que tiene, entre otras, las siguientes funciones relacionadas con las personas con discapacidad:

- Asesorar al Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio en la formulación de políticas, planes y proyectos que permitan el reconocimiento y la inclusión de

las especificidades culturales de: grupos étnicos, población con discapacidad, población LGBTI, sujetos de especial protección constitucional, grupos de interés y población en condiciones de vulnerabilidad.

- Asesorar y coordinar con las instituciones responsables de la atención a grupos étnicos, población con discapacidad, población LGBTI, sujetos de especial protección constitucional, grupos de interés, población en condiciones de vulnerabilidad, la implementación de las políticas públicas que garanticen el ejercicio de sus derechos culturales [...].
- Realizar la coordinación intra e interinstitucional para contribuir con el desarrollo de políticas, planes y programas que propendan por la garantía de los derechos culturales de los grupos poblacionales [...].
- Ejecutar planes y proyectos para el fortalecimiento de la identidad cultural de los grupos étnicos, población con discapacidad, población LGBTI, sujetos de especial protección constitucional, grupos de interés, población en condiciones de vulnerabilidad, propiciando el diálogo intercultural.
- Promover y acompañar la participación de grupos étnicos, población con discapacidad, población LGBTI, sujetos de especial protección constitucional, grupos de interés, población en condiciones de vulnerabilidad, en los espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura.
- Adelantar gestiones para atender las obligaciones derivadas de tratados, convenios, e intercambios internacionales en favor del desarrollo de grupos étnicos, población con discapacidad, población LGBTI, sujetos de especial protección constitucional, grupos de interés, y población en condiciones de vulnerabilidad [...].
- Participar en los espacios institucionales y otros asociados al diálogo social con los grupos étnicos, población con discapacidad, población LGBTI, sujetos de especial protección constitucional, grupos de interés, población en condiciones de vulnerabilidad.

En este sentido, la Dirección de Poblaciones ha buscado promover espacios para la inclusión de personas con discapacidad, lo anterior enmarcado en la Ley 1346 de 2009, el CONPES 166 de 2013 y la Ley 1618 de 2013.

El Programa Fortalecimiento de Museos -PFM- creado por medio de la Resolución 1974 del 2013, tiene entre sus funciones la definición de acciones estratégicas a nivel territorial y su incorporación en planes de desarrollo local, la implementación de un proceso de registro y clasificación de entidades museales y la publicación de manuales, guías y textos relacionados con el sector museal con el fin de cualificar a los trabajadores de museos y democratizar la información.

Vacaciones recreativas.
Museo Casa Natal del
General Santander, Villa del
Rosario. 2019



Para dar cumplimiento a este mandato resolutivo y en cuanto se refiere a accesibilidad, el PFM ha realizado desde su creación diferentes acciones: la Política Nacional de Museos, la recolección de información sobre accesibilidad por medio de la encuesta del Sistema de Información de Museos Colombianos -SIMCO- y la disposición de material de consulta sobre accesibilidad para los museos. Por tal motivo, el PFM es el encargado, para el caso colombiano, de coordinar y aplicar la encuesta.

De otro lado, a nivel nacional, existe el **Sistema Nacional de Discapacidad (SND)**, que es el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales de la discapacidad contenidos en la Ley 1145 de 2007 “Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad”. El SND se encuentra articulado, entre otras entidades, con el Ministerio de Salud y Protección Social, institución que publica la siguiente información relacionada con la población con discapacidad:

Se estima que a agosto de 2020 en Colombia cerca de 1,3 millones de personas presentaban alguna discapacidad. Esto significa que el 2,6% de la población colombiana presenta alguna discapacidad (1.319.049)³.

³. Información obtenida a través de Boletines poblacionales: personas con discapacidad –PDC. Oficina de promoción social. I-2020. El documento en su totalidad puede consultarse en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-personas-discapacidad-2020.pdf>

Estadísticamente, la población con alguna discapacidad se puede caracterizar de la siguiente manera:

Sexo	Porcentaje
Hombre	50%
Mujer	48,9%

Mientras que según el grupo etario, la información que se cuenta sobre las personas con discapacidad es:

Rango Etario	Porcentaje
Adultos mayores (> 60 años)	39%
Adultos (28 - 60 años)	37%
Jóvenes (15 - 27 años)	15%
Niñas, niños y adolescentes (0 - 14 años)	8%

Asimismo, se puede segmentar la población según el grupo etario y sexo:

Rango Etario Hombres	Porcentaje
Adultos mayores (> 60 años)	33,6%
Adultos (28 - 60 años)	38,6%
Jóvenes (15 - 27 años)	17,3%
Niñas y adolescentes (0 - 14 años)	9,3%

Rango Etario Mujeres	Porcentaje
Adultos mayores (> 60 años)	44%
Adultos (28 - 60 años)	36%
Jóvenes (15 - 27 años)	12,8%
Niños y adolescentes (0 - 14 años)	6,3%

El 3,8% de las personas con discapacidad manifestó pertenecer a un grupo étnico:

Indígena	72,6%
Negro, afrodescendiente, raizal o palenquero	26,8%
Rrom	0,52%
Niños y adolescentes (0 - 14 años)	6,3%

Finalmente, el 15% de las personas con discapacidad manifestó ser víctima del conflicto armado.

Marco legal

Colombia cuenta con normativa establecida en leyes, decretos y normas técnicas referentes a la accesibilidad de espacios educativos, culturales y en general a diferentes estructuras.

En el marco jurídico internacional, la cuestión puede ir desde la Declaración de los Derechos Humanos en 1948 hasta otro tipo de promulgaciones relacionadas con esta materia. No obstante, para nuestro caso es desde la Constitución Política de 1991, con el modelo de Estado Social de Derecho que se consagran los derechos de las personas con discapacidad y garantiza su protección especial en el artículo 13 y además, “(...) imparte las directrices para adelantar una política de previsión, rehabilitación e integración social en el artículo 47, señala la obligatoriedad del Estado en la formación e inclusión laboral de las PcD en el artículo 54, y garantiza su educación en el artículo 68.” (DNP, 2013).

En este acápite resaltamos la **Ley 1145 del 2007** “Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad”, la **Ley 1237 de 2008** “Por la cual se promueven, fomentan, y difunden las habilidades, talentos y manifestaciones artísticas y culturales de la población con algún tipo de limitación física, síquica o sensorial” y la **NTC 6250-5:2018** “planeamiento y diseño de infraestructuras destinadas para el desarrollo de actividades culturales. Parte 5. Entidades museales”.

Para un mayor detalle en cuanto a la normatividad del país en temas de accesibilidad y discapacidad exponemos los siguientes cuadros que dan cuenta del marco legal nacional, normas sobre cultura y las normas técnicas de accesibilidad al medio físico tomados del CONPES 166 de 2013 realizado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Normas sobre
promoción
del tema de
discapacidad e
inclusión social

Norma	Año	Fundamento
Ley 163	1994	Posibilidad de ejercer el derecho al sufragio “acompañados” hasta el interior del cubículo de votación. Art. 16.
Ley 762	2002	Por medio de la cual se aprueba la “Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las PcD”, suscrita en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el siete (7) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999). Esta Convención fue ratificada por Colombia el 12 de abril de 2003.
Ley 909	2004	Regulan el empleo público y la carrera administrativa y en su Art 52 protege a las PcD.
Ley 982	2005	Se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones.

<u>Ley 1098</u>	2006	Código de Infancia y Adolescencia se ocupa, entre otros, en los artículos 36, 43, 44, 46 y 142 de la protección de los menores con discapacidad.
Ley 1145	2007	Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad.
Ley 1257	2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Art. 20, 30,31.
Ley 1306	2009	Por la cual se dictan normas para la protección de PcD mental y se establece el régimen de la representación de las PcD mental absoluta.
<u>Ley 1346</u>	2009	Por medio de la cual se aprueba la Convención de las PcD, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas el 13 de Diciembre de 2006.
Ley 1275	2009	Se establecen lineamientos de Política Pública Nacional para las personas que presentan enanismo y se dictan otras disposiciones.
Resolución 0624	2010	Convocatoria para la elección de los representantes del Consejo Nacional de Discapacidad.
Decreto 19	2012	Obligación de las entidades del Estado de generar mecanismos de atención preferencial a PcD.
<u>Resolución 3317</u>	2012	Por la cual se reglamenta la conformación y funcionamiento de los comités territoriales de discapacidad dispuestos en la Ley 1145 de 2007.
<u>Ley Estatutaria 1618</u>	2013	Por la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los Derechos de las PcD.
<u>Documento CONPES 166</u>	2013	Documento CONPES 166 de 2013 Discapacidad e inclusión social.

Normas sobre cultura

Norma	Año	Fundamento
CULTURA: Ley 397	1997	"Por la cual...se dictan normas sobre el patrimonio cultural, fomentos y estímulos de la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura...". En el numeral 13 del Artículo 1º (Principios fundamentales) señala que el Estado, al formular la política cultural tendrá en cuenta y concederá "especial tratamiento a las personas limitadas física, sensorial y psíquicamente...". e igualmente, en los Artículos 50 y 60, se fija que en los Consejos nacional, departamentales, distritales y municipales, habrá un representante de las agremiaciones culturales de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales.
CULTURA: <u>Ley 1237</u>	2008	"Por la cual... se promueve, fomenta y difunde las habilidades, talentos y manifestaciones artísticas y culturales de la población con algún tipo de Limitación Física, Síquica o Sensorial"
CULTURA: <u>Ley 1316</u>	2009	Se reconoce un espacio en los espectáculos para PcD

Normas técnicas de accesibilidad al medio físico

No.	Nombre de la norma
NTC 4139	Accesibilidad Al Medio Físico. Símbolo Grafico. Características Generales.
<u>NTC 4140</u>	Accesibilidad De Las Personas Al Medio Físico. Edificios, Pasillos, Corredores. Características Generales.
<u>NTC 4143</u>	Accesibilidad De Las Personas Al Medio Físico. Edificios. Rampas Fijas.
NTC 4144	Accesibilidad De Las Personas Al Medio Físico. Edificios. Señalización.
NTC 4145	Accesibilidad De Las Personas Al Medio Físico. Edificios. Escaleras.

NTC 4201	Accesibilidad De Las Personas Al Medio Físico. Edificios. Equipamientos, Bordillos, Pasamanos Y Agarraderas.
NTC 4279	Accesibilidad De Las Personas Al Medio Físico. Espacios Urbanos Y Rurales. Vías De Circulación Peatonales Planas.
NTC 4695	Accesibilidad De Las Personas Al Medio Físico. Señalización Para Tránsito Peatonal En El Espacio Público Urbano
NTC 4774	Accesibilidad De Las Personas Al Medio Físico. Espacios Urbanos Y Rurales. Cruces Peatonales A Nivel Y Elevados O Puentes Peatonales
NTC 4902	Accesibilidad De Las Personas Al Medio Físico. Cruces Peatonales A Nivel. Señalización Sonora Para Semáforos Peatonales.
NTC 4904	Accesibilidad De Las Personas Al Medio Físico. Estacionamientos Accesibles.
<u>NTC 4960</u>	Accesibilidad De Las Personas Al Medio Físico. Edificios. Puertas Accesibles.
<u>NTC 4961</u>	Accesibilidad De Las Personas Al Medio Físico. Elementos Urbanos Y Rurales. Teléfonos Públicos Accesibles.
<u>NTC 5017</u>	Accesibilidad De Las Personas Al Medio Físico. Edificios. Servicios Sanitarios Accesibles.

Si bien la accesibilidad es un tema relativamente reciente dentro de la agenda de los museos en Colombia y los museos realizan actividades para mitigar la exclusión social, se está trabajando en una Política Nacional de Museos que permiten comprender el direccionamiento frente al mismo, así como un sistema de información para que los museos aporten información sobre sus condiciones en términos de accesibilidad.

Política Nacional de Museos: Museos para la transformación social

La Política Nacional de Museos (en fase de aprobación por parte del Ministerio de Cultura de Colombia), busca fortalecer el rol de los museos como agentes activos en las transformaciones sociales que demanda el país. La definición de la misma ha sido un ejercicio colaborativo centrado en la función social de los museos, con el fin de superar la idea de espacios para recibir información de una manera unilateral, para ir, gracias a un enfoque más contemporáneo, a una redefinición del museo. *“Hoy en día conceptos como inclusión, reconocimiento, diversidad, identidad y participación de la comunidad son inherentes a la nueva práctica museal”* (Ministerio de Cultura, 2010, p. 307), Lo anterior evidencia el compromiso social de estos actores en sus comunidades, pero también permite entrever la necesidad de pensar estos espacios de manera incluyente, tanto en la construcción de la narrativa museal, como también en la oportunidad al acceso a los derechos culturales de los ciudadanos.

El documento preliminar de la política establece una ruta de acción para los próximos años con el fin de avanzar en diferentes necesidades del sector museal, como perspectivas sociales, económicas, intersectoriales, museográficas, museológicas, ambientales, de inclusión, entre otras. En particular existe un componente denominado “Mediación para el diálogo y el encuentro desde la diversidad” el cual establece entre sus líneas de acción el “Diseño de planes, programas, estrategias y metodologías pedagógicas para el trabajo con las

comunidades y el desarrollo de contenidos educativos, teniendo en cuenta las diferencias socioculturales y territoriales” y una meta específica “A 31 de diciembre de 2026, al menos 40 proyectos educativos de convivencia pacífica, inclusión social y accesibilidad se implementarán en los museos registrados en SIMCO”. Esta meta busca la promoción y desarrollo de proyectos educativos en los museos que incorporen los aspectos de inclusión social, la participación, construcción ciudadana, apropiación social del patrimonio, la ciencia, el diálogo, accesibilidad, Enfoque Diferencial y Acción Sin Daño. De esta manera se da respuesta a los nuevos enfoques museológicos que buscan la inclusión y la accesibilidad no sólo en sus infraestructuras sino también en sus contenidos. Esto se pone en evidencia en las renovaciones museológicas que se están planteando en los museos del Ministerio de Cultura, ya que buscan desde su misma concepción un diálogo abierto con las comunidades para que en conjunto se pueda cocrear exposiciones que respondan a sus inquietudes y necesidades.

Así las cosas, la política permitirá, de manera indirecta, a los museos del país implementar proyectos, estrategias o programas para favorecer la inclusión social, o accesibilidad para fortalecer su relación con las comunidades. La política aún se encuentra en fase aprobatoria, pero se espera que a su implementación los museos logren evidenciar sus necesidades en accesibilidad y darle un manejo a este tema dentro de sus agendas.

A la par con la creación del PFM, por medio de la Resolución 1976 de 2013 es creado el Sistema Información Museal de Colombia –SIMCO–, la herramienta virtual implementada por el Programa Fortalecimiento de Museos para la gestión de la información de los museos colombianos, la cual ha permitido consolidar datos, indicadores, niveles organizativos, e inventario de colecciones, entre otros elementos, en beneficio del sector. El instrumento para obtener la información es una encuesta que las entidades diligencian para ser reconocidas como museos en Colombia.

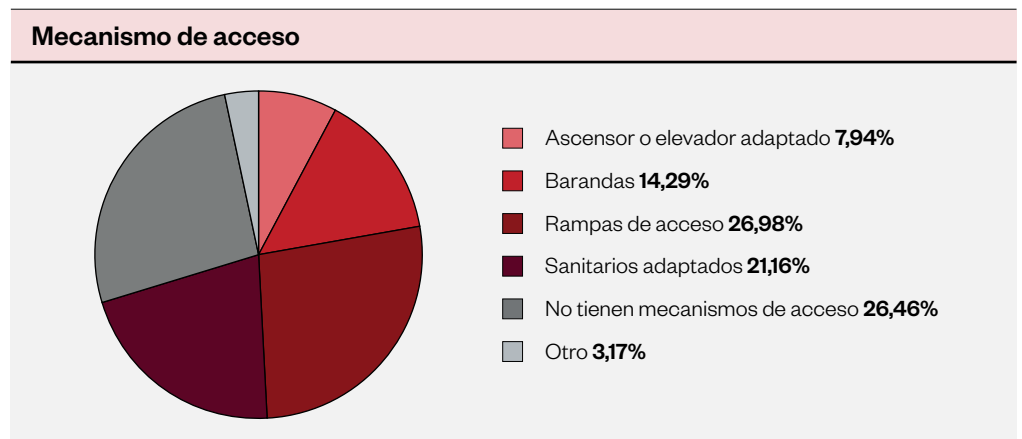
Dentro de la batería de preguntas para la realización del registro, existen tres con opción de selección única que se relacionan con la accesibilidad de los museos del país:

- Mecanismos de acceso en la infraestructura de los museos en Colombia habilitados para la población con movilidad reducida.
 - a.** Ascensor elevado o adaptado
 - b.** Barandas
 - c.** Rampas de acceso
 - d.** Sanitarios adaptados
 - e.** No tienen mecanismos de acceso
 - f.** Otro

- Espacios en los museos adaptados para atender población con movilidad reducida.
 - a. Entrada al museo
 - b. Oficinas
 - c. Otros espacios de trabajo
 - d. Reservas o bodegas
 - e. Salas de exhibición
 - f. Servicios sanitarios
 - g. No tienen espacios adaptados
- Apoyos que los museos colombianos brindan a la población en condición de discapacidad.
 - a. Réplicas táctiles
 - b. Vídeo en lengua de señas
 - c. Visitas con réplicas táctiles (Discapacidad visual)
 - d. Visitas en lengua de señas
 - e. Visitas para población con discapacidad cognitiva
 - f. Audio descripción
 - g. Braille
 - h. No ofrece apoyo
 - i. Otras

Con relación a las mismas, encontramos para el 2020 los siguientes resultados:

Pregunta: Mecanismos de acceso en la infraestructura de los museos en Colombia habilitados para la población con movilidad reducida.



Nota: La opción "Otro" hace referencia a elementos como sillas de ruedas, entre otros.

Se contabilizan 189 respuestas, es decir el 40,65% de las entidades museales registradas para el 2020 respondieron la pregunta. En general la respuesta revela un comportamiento intermedio frente al acceso. Si bien existe un esfuerzo positivo por adaptar la infraestructura básica y garantizar una accesibilidad a los museos, un importante porcentaje no tienen mecanismos de acceso desarrollados, por lo

Gráfico 1. Datos obtenidos del Sistema de Información de Museos Colombianos SIMCO. Producción propia: 2021

que se evidencia una dificultad para poder cumplir con principios básicos desde la infraestructura de los museos, dificultando el acceso al derecho a la cultura a los ciudadanos con diferentes tipos de discapacidades.

Con relación a la siguiente pregunta, 280 entidades la respondieron, es decir el 60% de las entidades registradas en 2020. La aclaración es importante debido a que la información que se obtiene en esta pregunta, en relación con la anterior, pareciera disímil, pero realmente refleja las respuestas de un número mayor de entidades museales y por eso el tamaño de la muestra cambia.

Pregunta: Espacios en los museos adaptados para atender población con movilidad reducida.

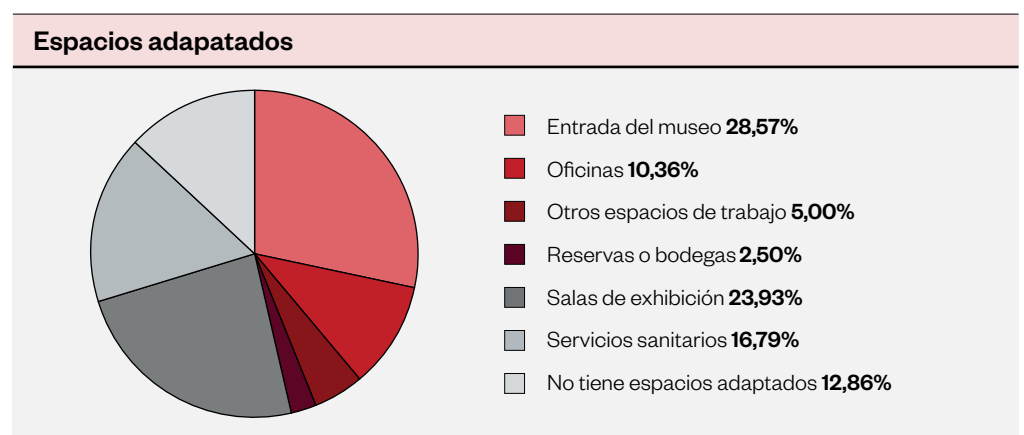


Gráfico 2. Datos obtenidos del Sistema de Información de Museos Colombianos SIMCO. Producción propia: 2021

Se observa en esta pregunta que las mayores adaptaciones se hacen en el acceso a las infraestructuras museales, seguidas por las salas de exhibición. Un porcentaje representativo continúa destacando la falta de adaptación de espacios (12,86%). De otro lado aparece un factor relevante: la adaptación de espacios de trabajo, lo cual también estaría en consonancia con la inclusión de personas con discapacidad en los museos, información que podría dar pie a un estudio a profundidad de cómo los museos son escenarios laborales para esta población.

Finalmente para la tercera pregunta 153 entidades museales, o el 32,90% de las entidades registradas durante el año 2020 respondieron lo siguiente:

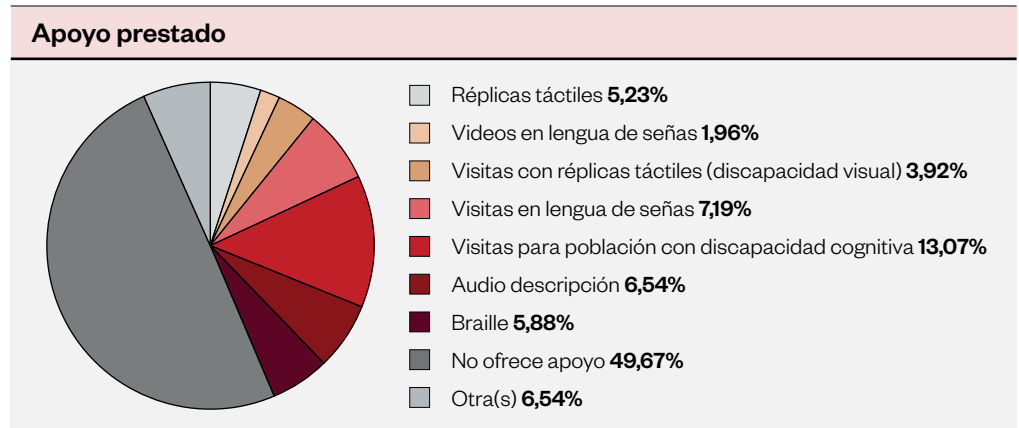
Pregunta: Apoyos que los museos colombianos brindan a la población en condición de discapacidad. [Ver gráfico 3 en página siguiente]

Ahora bien, esta última gráfica revela que el 49,67% de los encuestados no poseen ningún tipo de soporte para el acceso a sus colecciones en los espacios expositivos, mientras que el apoyo más usado son las visitas guiadas a personas con discapacidad cognitiva.

Esto indica que si bien algunos encuestados afirman dar el acceso a sus infraestructuras, las actividades educativas, la museografía y en general la

narrativa que se desarrolla en sus espacios, esto no responde cabalmente a las necesidades de la población con algún tipo de discapacidad.

Gráfico 3. Datos obtenidos del Sistema de Información de Museos Colombianos SIMCO. Producción propia: 2021



Nota: La opción "Otras" hace referencia a: Actividades puntuales para grupos focales, ayuda específica para discapacidad motora.

La revisión de las tres preguntas nos presenta un escenario variado en donde las diferentes entidades museales (sin importar su tamaño, capacidad financiera o ubicación) realizan esfuerzos para aplicar las recomendaciones desde accesibilidad que la normativa colombiana, así como los lineamientos internacionales, ofrecen. Pese a esto la realidad nos presenta que se deben realizar esfuerzos conjuntos, tanto desde lo técnico, como desde lo financiero para mejorar la respuesta de los museos del país en la accesibilidad. Esto indicaría la necesidad de desarrollar estímulos enfocados a este tema y a su vez trabajar para la creación de lineamientos museológicos para la inclusión.

Información de consulta

El sitio web del PFM (<http://www.museoscolombianos.gov.co>) posee un repositorio de material de consulta que está disponible a todos los museos o personas que trabajan en museos para fortalecer capacidades técnicas en diferentes temáticas. Desde el 2014 se encuentra para la libre consulta el documento *Accesibilidad a museos del Instituto Brasileño de Museos —IBRAM—*. Si bien no existen métricas sobre el número de descargas que ha tenido el material, el mismo ofrece una perspectiva interesante e integral sobre el tema de la accesibilidad e inclusión dentro de los espacios museales.

Cabe mencionar que dicho texto desarrollado por el Instituto Brasileño de Museos habla sobre la accesibilidad en los museos más allá de la perspectiva de inclusión física y material, entrelazándola con lo que consideran la poética de la accesibilidad. En este sentido este informe se presenta como una herramienta teórica para continuar con el conocimiento profundo de cómo responder y seguir comprendiendo las dificultades y virtudes que los museos en Colombia ofrecen para este tema.

Descripción de la muestra tomada a estudio

Los museos analizados con la herramienta de autodiagnóstico de accesibilidad son los 14 museos de titularidad del Ministerio de Cultura, que son los siguientes:

Casa Museo Antonio Nariño y Álvarez (Villa de Leyva)

La Casa Museo Antonio Nariño está ubicada a dos cuadras de la plaza central de Villa de Leyva, en el departamento de Boyacá, y funciona en una edificación de tipo colonial que data del siglo XVII, en donde se presume vivió sus últimos días de vida el “precursor” Antonio Nariño y Álvarez en el año de 1823, por tal motivo, en cada uno de los espacios de este recinto patrimonial e histórico reposan la historia y la cultura, rindiendo un homenaje al llamado “Ciudadano de todos los tiempos”. Esta fue la única casa de uso doméstico en el centro histórico de Villa de Leyva a la que se le realizó un análisis interdisciplinario y diferentes exploraciones, entre ellas, la arqueológica.

Hoy en día, la Casa Museo Antonio Nariño, como espacio expositivo, cuenta con una infraestructura que le permite ser un lugar referente para los visitantes de Villa de Leyva y en su interior alberga una interesante colección con piezas de diferentes tipos. El museo cuenta con cuatro salas de exposición permanente, una sala de exposiciones temporales y áreas comunes en las que se puede conocer a profundidad la historia y el legado de Nariño y, en cierta manera, los derechos humanos.

Museo Casa Natal del General Santander (Villa del Rosario)

El Museo Casa Natal del General Santander es una de las instituciones culturales más antiguas e importantes del departamento Norte de Santander. Fue la casa donde nació el prócer de la independencia Francisco de Paula Santander, está ubicada en el centro histórico de Villa del Rosario sitio donde en 1821 se desarrolló la Asamblea Constituyente que expidió la Primera Constitución de la República de Colombia (Colombia, Venezuela y Ecuador).

El museo es reconocido por su trayectoria e importancia histórica y ha sido un agente de dinamización cultural para el desarrollo del municipio y la nación. Otro dato importante sobre la institución es que está ubicada a cuatro kilómetros de la frontera con Venezuela, en el paso fronterizo más activo de Suramérica. Se encuentra en el centro histórico de Villa del Rosario, dentro del complejo conocido como Parque Grancolombiano y vecino al Templo histórico donde se promulgó la primera constitución de la República de Colombia en el año de 1821.

Casa Museo Rafael Núñez (Cartagena, Bolívar)

El Museo Rafael Núñez se encarga de preservar y difundir el legado histórico del pensamiento del expresidente colombiano, buscando propiciar el diálogo permanente con su público mediante la generación de la memoria colectiva, al igual que el sentido de identidad y pertenencia del patrimonio de la región.

En la sede del museo vivió y murió Rafael Núñez, un ilustre cartagenero que ocupó la presidencia en cuatro ocasiones. Desde este lugar surgieron las ideas fundamentales que generaron una de las más grandes reformas políticas del país en el siglo XIX: la Constitución de 1886. Ésta dirigió el curso de Colombia hasta 1991, año en el que se escribió la actual Carta Magna.

Museo Alfonso López Pumarejo (Honda, Tolima)

El inmueble, cuyo primer dueño fue el Capitán Bernardo Botero y el segundo Manuel José Bonilla, fue adquirido por la Nación en 1972, declarado Bien de Interés Cultural (BIC) el 1 de mayo de 1976 y Monumento Nacional, mediante artículo 7 de la Ley 128 del 22 de diciembre de 1972 y nuevamente protegido por la Ley 397 de 1997.

La casa, que es una edificación representativa de la arquitectura colonial de clásico andaluz cuya construcción data del siglo XVII, se desarrolla en una sola planta, con cubierta en teja de barro, compuesta a cuatro aguas y patio central, construida en adobe, con sistema portante de muros de carga, canales y bajantes a la vista y vistosas columnas de madera fina.

La propiedad tuvo un período de intervención y adecuación arquitectónica comprendido desde 1972 a 1978, siendo casa cultural y biblioteca pública, que sería entregada a los hondanos como punto de referencia educativa y cultural, para transformarse más tarde en la Casa Museo Alfonso López Pumarejo.

Museo de la Ciudad de Ocaña Antón García de Bonilla (Ocaña, Santander)

El Museo Antón García de Bonilla se encarga de investigar, preservar, exhibir y divulgar la historia de Ocaña y su antigua provincia, por medio de sus colecciones y su patrimonio inmueble.

Declarado Bien de Interés Cultural de carácter departamental, el museo promueve la identidad cultural mediante actividades educativas e investigativas, con las cuales busca rescatar la tradición oral, las leyendas y tradiciones de la comunidad, así como concientizar a niños, jóvenes y adultos mayores sobre la importancia del patrimonio cultural.

La propiedad de la sede del museo se le atribuye a don Antón García de Bonilla, el último de cuatro personajes que llevaron este mismo nombre, quien con sus aportes estableció el primer colegio de jesuitas en Ocaña.

Museo de la Gran Convención (Ocaña, Santander)

La historia del museo comienza con la expedición de la Ley 10 de 1977, en la cual se señala que en el templo de San Francisco y casa colonial adyacente se hiciera el Museo de la Gran Convención. El museo contiene colecciones de historia y arte, la primera referida a la Convención de Ocaña reunida en 1828, y la segunda como parte de la ambientación estética realizada por los museógrafos. Tiene dos salas de exposición permanente y cuenta con el auditorio de la Academia de Historia de Ocaña para desarrollar actividades educativas y culturales, así como con los corredores del antiguo claustro de San Francisco.

Museo Guillermo León Valencia (Popayán, Cauca)

La Casa Museo Guillermo León Valencia, se crea a través de la ley 70 de 1973 sancionada por el entonces presidente de la República de Colombia, Misael Pastrana Borrero con el fin de rendir tributo a la memoria del expresidente Guillermo León Valencia quien se desempeñó en el cargo entre 1962-1966. En cumplimiento de esta ley, se destinó una casa en la ciudad de Popayán en la que se alberga una colección de fotos, resoluciones, diplomas, títulos, condecoraciones, insignias y objetos personales del primer mandatario. Abierta al público en el año 2008.

El museo cuenta con tres salas de exhibición, que describen la vida y obra de Guillermo León Valencia, a través del registro fotográfico de momentos muy íntimos de su vida familiar y del ejercicio político que lo llevó a ocupar diferentes cargos públicos desde concejal hasta presidente de la República.

De igual manera, la casa museo cuenta con sala de exposiciones temporales, sala interactiva, auditorio de eventos, biografía en braille para personas con discapacidad visual, sala de pintura y música para niños, con el fin de brindar a la ciudadanía diferentes espacios culturales, artísticos y educativos, que generen un entorno inclusivo, participativo y democrático.

Museo Nacional Guillermo Valencia (Popayán, Cauca)

El Museo Guillermo Valencia se creó por medio de la Ley 80 de 1943, en la casa en la cual vivió y murió el personaje en mención, con el propósito de honrar la memoria del poeta.

Esta casa, de estilo neoclásico, permite al público un tránsito por el legado del notable poeta, escritor y político. Sus habitaciones corresponden al despacho del poeta, en él se encuentran sus diplomas, condecoraciones, recuerdos de sus amigos y sus libros; al cuarto de caza, con armas de colección y a la alcoba de matrimonio.

Museo Juan del Corral (Santa Fe de Antioquia, Antioquia)

Además de ofrecer el recorrido guiado en sus instalaciones, que alberga los objetos originales del maestro y su familia, se lleva a cabo una agenda cultural y educativa, que ha ayudado a posicionar al museo, como un lugar de encuentro artístico en la ciudad.

El Museo Juan del Corral se encuentra en el epicentro de la ciudad madre, Santa Fe de Antioquia, ubicado exactamente en la calle de la Amargura, la más conservada y patrimonial de su casco histórico, guardando y custodiando su historia y patrimonio. El museo ha buscado ser generador de auto reconocimiento colectivo, para una población que debido a los cambios sociopolíticos de la zona lo había perdido.

El Museo Juan del Corral es una institución de carácter divulgativo con enfoque en la historia antioqueña como un importante referente nacional; sus principales características y vertientes de trabajo se compendian en la conservación, la custodia y el acercamiento al patrimonio histórico y cultural de Santa Fe de Antioquia para la divulgación de sus bienes patrimoniales y principales valores regionales.

Museo Colonial y Museo Santa Clara (Bogotá D.C.)

El Museo Colonial está ubicado en el antiguo Claustro de las Aulas, levantado a comienzos del siglo XVII a partir del diseño de Juan Bautista i, J.S. Fue sede del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús y también de la Pontificia Universidad Javeriana. Actualmente, el Museo Colonial busca comunicar a los públicos visitantes los procesos socioculturales sucedidos entre los siglos XVI y XVIII en la Nueva Granada.

Por su parte, el Museo Santa Clara de Bogotá es el único fragmento que queda en pie del que fuera el Real Monasterio de Santa Clara, fundado en 1628 por el arzobispo Hernando Arias de Ugarte. La infraestructura posee características barrocas y elementos renacentistas. La iglesia perteneció a la Orden de las Clarisas hasta que fueron exclaustradas y sus bienes desamortizados en 1863.

En los últimos años, el Museo Santa Clara ha experimentado una renovación museográfica que ha acercado a los públicos a su historia y colecciones.

**Casa Museo
Quinta de Bolívar
y Museo de la
Independencia
Casa del Florero
(Bogotá D.C.)**

La Casa Museo Quinta de Bolívar se encuentra ubicada en terrenos que fueron vendidos en 1800 a José Antonio Portocarrero (contador principal de la renta de tabaco de Santafé), quien construyó una quinta campestre y cuya familia fue dueña hasta el 16 de junio de 1820, fecha en que el gobierno de la Nueva Granada se la regaló al Libertador como muestra de gratitud por los servicios prestados a la causa de la independencia. Bolívar fue propietario de la quinta por 10 años y habitó solamente 423 días en ella, tiempo en el cual sucedieron eventos como la instauración de la Gran Colombia y la culminación de la Campaña del Sur. En 1922 abre sus puertas al público como museo con una colección referente a la figura de Simón Bolívar que en la actualidad se compone de más de tres mil seiscientas cincuenta obras.

El Museo de la Independencia – Casa del Florero se encuentra en una casa colonial patrimonial de 400 años. Esta construcción se remonta a la fundación de Santafé, por parte de Gonzalo Jiménez de Quesada; la casa de dos pisos, se fue valorizando por su estratégica posición entre la calle Real, vía principal de la ciudad, y la plaza central como núcleo del poder religioso, político y económico. En la casa sucedió el altercado entre el español José González Llorente y los señores Morales un 20 de julio de 1810, y que da inicio a la independencia colombiana. La colección del museo la compone alrededor de dos mil trescientas sesenta obras relativas a la historia de la independencia y al concepto de ciudadanía del país.

**Museo Nacional
de Colombia
(Bogotá D.C.)**

El Museo Nacional de Colombia fue creado en 1823, y es uno de los más antiguos de América. Ofrece a sus visitantes diecisiete salas de exposición permanente, en las cuales se exhiben alrededor de dos mil quinientas obras y objetos, símbolos de la historia y el patrimonio nacional. En su calendario de exposiciones temporales, el museo presenta muestras de historia, arte y arqueología nacionales e internacionales. Adicionalmente, brinda una variada programación académica y cultural que incluye conferencias, conciertos, presentaciones de teatro y danza y proyecciones audiovisuales, entre otros.

Comprender un poco de la ubicación geográfica de los museos, así como su territorio será una variable fundamental a la hora de analizar los resultados obtenidos por cada museo, dado que, las dinámicas de desigualdad a lo largo y ancho del país son evidentes y diferentes en cada uno de estos.

Resultados del estudio por tema y en global

Análisis global

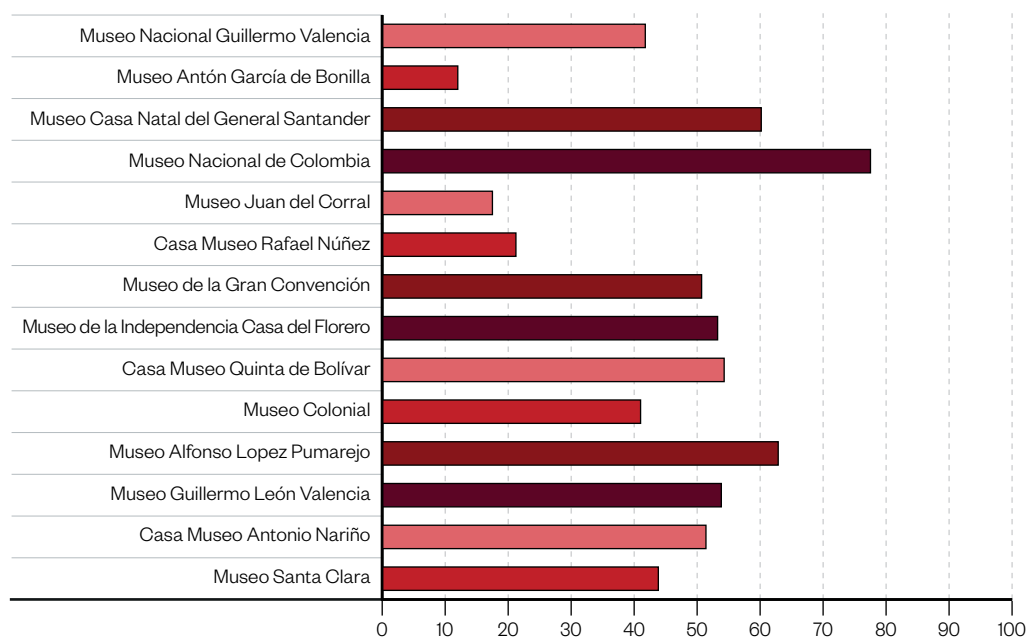


Gráfico 4. Cumplimiento global de normas y buenas prácticas (CNBP). Museos del Ministerio de Cultura. 2020

En cuanto a los resultados de los museos, se observa que por debajo del 50% se encuentran 6 de las 14 instituciones, otras 7 no superan el umbral del 70% y una de ellas alcanza el 77%, siendo esta la puntuación más alta correspondiente al museo con mayor tamaño, infraestructura y programas educativos: El Museo Nacional de Colombia.

Es importante resaltar que ningún museo de la muestra supera el 80% en el cumplimiento de normas y buenas prácticas, de hecho, la media global ponderada de la muestra alcanza un 45,82% en la evaluación. Estos resultados indican que aún queda mucho por hacer para integrar la accesibilidad universal en los museos estatales, siendo una situación que debe ser atendida en nuestro país.

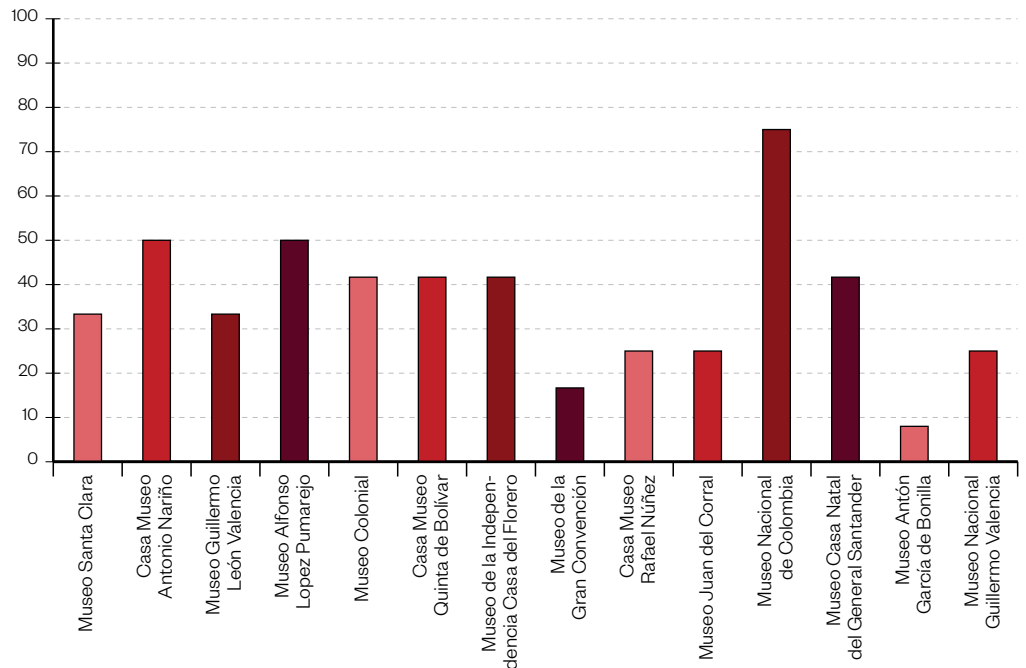
No obstante, se destacan los esfuerzos realizados por diversos museos, en especial por los de región, para acercar lo más posible sus diferentes colecciones a las personas con múltiples capacidades, lo que se refleja en unos resultados acordes a sus estructuras y capacidad organizacional y evidencia la necesidad de mejorar aspectos y prácticas puntuales dentro de los museos seleccionados en la muestra.

Análisis por temas

Edificio

Promedio: 36,29%

Gráfico 5. Evaluación del porcentaje global de cumplimiento de CNBP en sección Edificio



El apartado sobre Edificio hace referencia principalmente a la accesibilidad arquitectónica que poseen los edificios en donde se encuentran los museos a evaluar. Se trata entonces principalmente de la infraestructura y si esta es realmente inclusiva o no.

A partir de las respuestas dadas por las instituciones museales, se evidencia unas infraestructuras que necesitan reforzarse para permitir la accesibilidad en general. Excluyendo el Museo Nacional de Colombia, la mayoría de las entidades de Bogotá tienen un desempeño por encima del 40%, mientras que se observa que los museos de la ciudad de Ocaña (Museo de la Gran Convención y Museo Antón García de Bonilla) tienen las infraestructuras más débiles en comparación a las otras entidades museales.

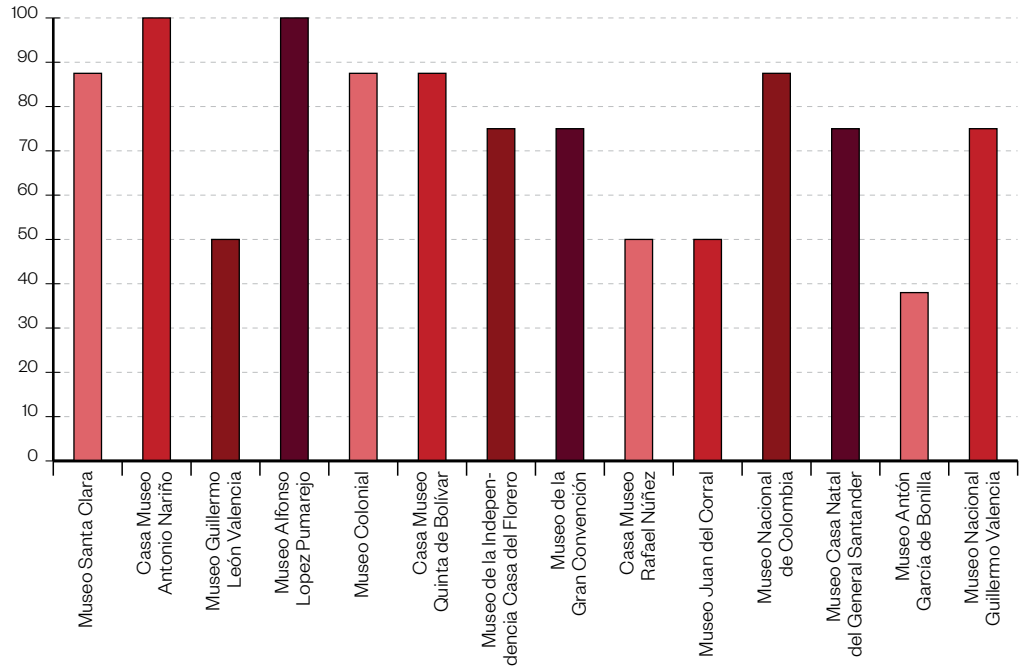
Sobresale el Museo Antonio Nariño y la Casa Natal del General Santander en temas de infraestructura, debido a que la mayor parte de los espacios con contenidos museales, así como los jardines están en un primer piso, por lo que los visitantes pueden acceder a estos sin mayores restricciones.

De otro lado, museos como el Museo Nacional de Colombia poseen un equipamiento mucho más adaptado, con rampas de acceso y disponibilidad de equipo como sillas de ruedas para el acceso.

Localización

Promedio: 74,14%

Gráfico 6. Evaluación del porcentaje de cumplimiento de CNBP en sección Localización

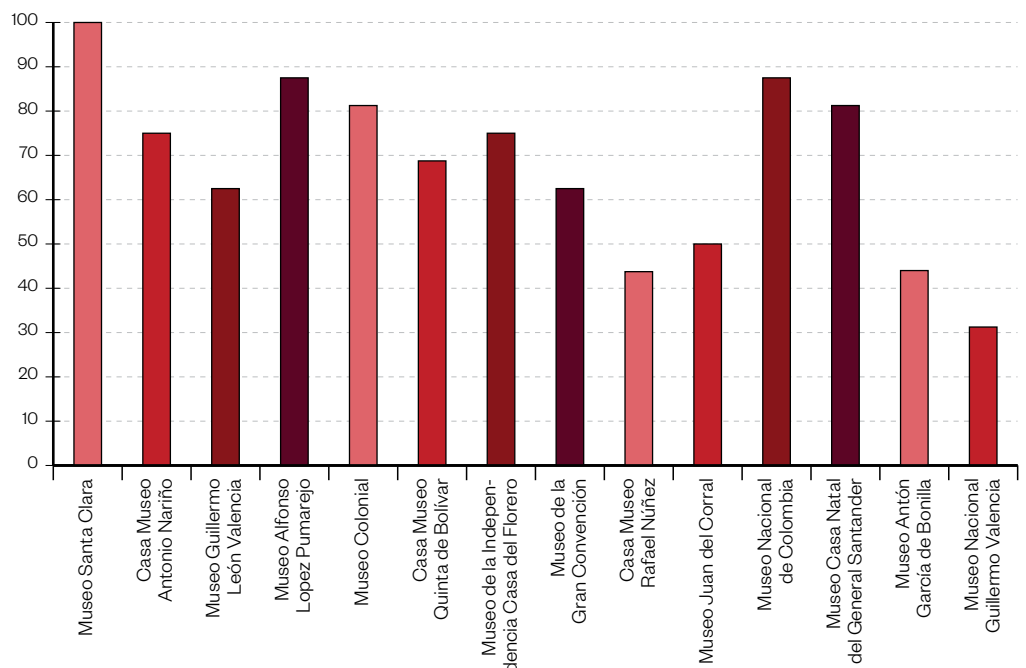


La Localización se refiere a las medidas relacionadas con la señalética interior y exterior del museo, la cual ayuda a localizarlo y a comprender la forma en que se articula el itinerario en el interior. En particular se debe tener en cuenta que la mayoría de los museos del Ministerio de Cultura y en relación a la pandemia por Covid-19 tuvieron la oportunidad de mejorar, adaptar y perfeccionar su señalética interior, razón por la cual el resultado sobre este punto en particular resulta ser bastante satisfactorio.

Exposiciones

Promedio: 67,88%

Gráfico 7. Evaluación del porcentaje de cumplimiento de CNBP en sección Exposiciones



El tema Exposiciones engloba varios aspectos en torno a la forma en la que las colecciones permanentes y las exposiciones temporales se adaptan al público con discapacidad: la accesibilidad física de todas las salas, el diseño expositivo, la manera en la que se presentan los textos de la exposición o si los medios audiovisuales están adaptados.

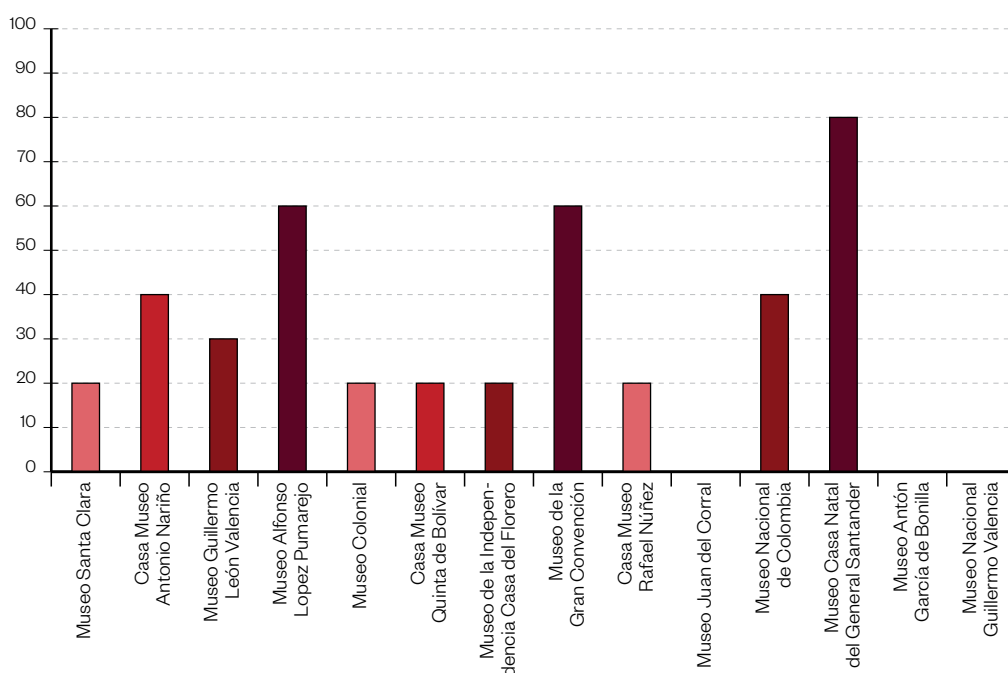
En general encontramos respuestas bastante disímiles en este punto. Entre las entidades con puntaje menor se detecta que la Casa Museo Rafael Núñez no posee información audiovisual para el público con necesidades especiales, de igual manera aún no desarrollan actividades desde una perspectiva de accesibilidad, lo que da a entender su nivel de desempeño en este tema en particular. De igual manera el Museo Nacional Guillermo Valencia de la ciudad de Popayán manifiesta poseer información de las salas en una única lengua, no posee áreas de descanso y no todas sus salas son accesibles a personas con movilidad reducida. Esto permite entrever que existen aún dificultades y temas que pensar en nuestras exposiciones que deberán ser trabajadas para garantizar un mejor acceso a las mismas.

Finalmente se resalta el trabajo del Museo Santa Clara, que cumple con todos los requisitos establecidos para evaluar a las exposiciones, transformándose en un punto para analizar buenas prácticas y que estas puedan ser transmitidas a los demás museos del Ministerio de Cultura.

Comunicación

Promedio: 29,29%

Gráfico 8. Evaluación del porcentaje de cumplimiento de CNBP en sección Comunicación



La Comunicación trata principalmente sobre el acceso a la información y cómo dicho acceso se hace más inclusivo o no por medio de materiales divulgativos en lectura fácil, entre otras opciones. También, se tiene en cuenta el aspecto del acceso a los sitios web de los museos, haciéndose especial énfasis en esta cuestión dadas las condiciones de coyuntura sanitaria por las cuales seguimos atravesando y su impacto en el significativo aumento de su actividad virtual de las instituciones museales.

Este punto, al igual que el Empleo, representa los puntos débiles de los museos que realizaron las herramientas de diagnóstico. En general se debe mencionar que los museos por fuera de Bogotá no poseen un sitio propio de internet, sino pequeños micrositos dentro de la página de museos colombianos: <http://www.museoscolombianos.gov.co/museos-del-ministerio-de-cultura/Paginas/default.aspx>. En este espacio virtual solo se consulta información general de los museos, pero no se puede acceder a la programación de los mismos.

En la actualidad el sitio internet de museos colombianos se encuentra en reestructuración con el fin de mejorar el flujo de información, cumplir con normativas sobre accesibilidad de los sitios y en última instancia permitir a la ciudadanía una mejor navegabilidad en internet.

Como punto a destacar dentro de este punto y debido a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, varios museos han empezado programas de introducción al lenguaje de señas, así como se han participado en diferentes capacitaciones con el fin de mejorar la atención virtual de la población con discapacidad desde las plataformas como Teams, Facebook Live y otras. De esta manera este se vuelve un tema relevante para ser abordado en futuras planeaciones estratégicas de los museos.

Seguridad

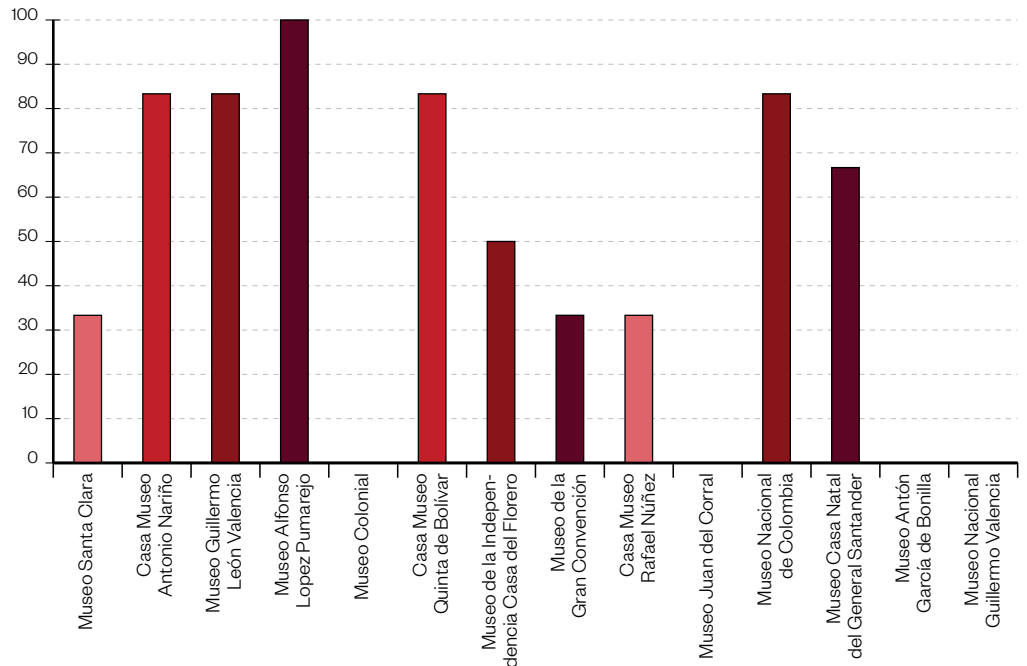
Promedio: 46,43%

Bajo Seguridad la herramienta agrupa los temas relacionados con el equipamiento del museo, esto es, aspectos como la disponibilidad de salidas de seguridad adaptadas para personas con discapacidad o alarmas de emergencia visual aparte de la sonora, entre otras alternativas inclusivas. Se trata entonces de cómo, en situaciones de emergencia, las personas en condición de discapacidad tendrán las mismas condiciones de alerta y evacuación que los demás.

En general los museos se encuentran en media casi en un 50% de los requisitos establecidos por la herramienta de diagnóstico, teniendo como museos sobresalientes el Alfonso López Pumarejo de la ciudad de Honda, quien cumple con los criterios establecidos en su totalidad y se puede transformar en un replicador de sus buenas prácticas para aquellos museos que no tienen avances

en este tema, en especial en lo referente a público formado para asistir a personas con discapacidad motora.

Gráfico 9. Evaluación del porcentaje de cumplimiento de CNBP en sección Seguridad

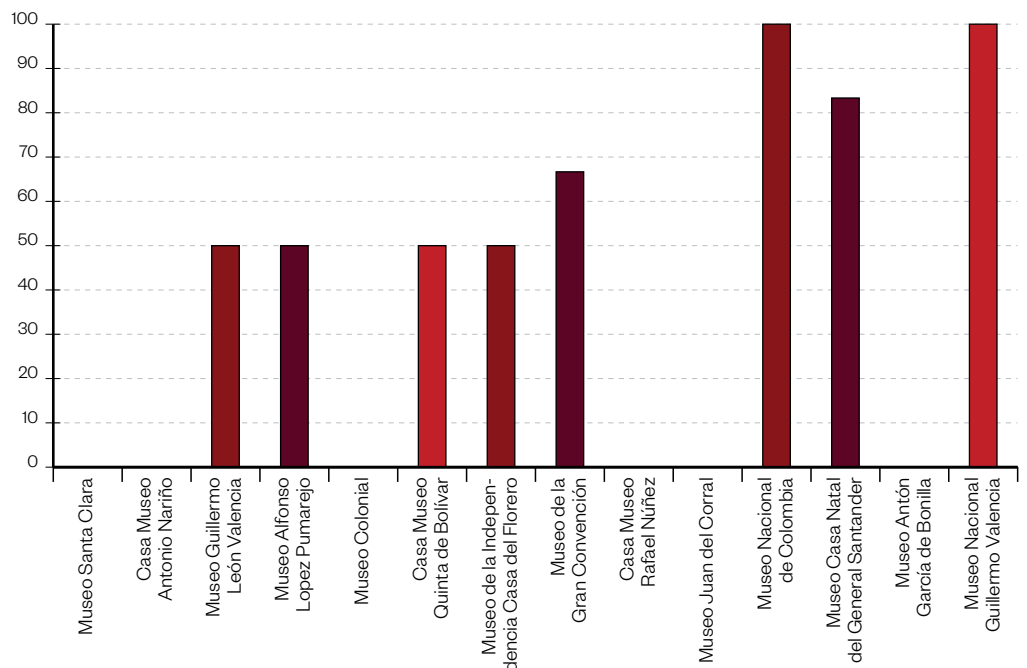


Con relación a este criterio, una acción temprana que se puede tomar es precisamente la de generar procesos de réplica de buenas prácticas entre museos que se encuentren en la misma ciudad, como es el caso de Ocaña, Bogotá y Popayán, mientras que museos como el Antón García de Bonilla podría articularse con el Alfonso López Pumarejo para comenzar a desarrollar buenas prácticas en este punto.

Consultoría

Promedio: 39,29%

Gráfico 10. Evaluación del porcentaje de cumplimiento de CNBP en sección Consultoría



En el tema Consultoría se pregunta si los museos solicitan opiniones sobre accesibilidad a personas con discapacidad, ya sea como visitantes o como asesores integrados en el equipo de la institución, y si en el último año se han realizado mejoras a partir de alguna de estas valoraciones.

Con relación a este punto en particular, los museos del Ministerio de Cultura diligencian la **encuesta de satisfacción** sobre visitas, servicios y trámites en donde los ciudadanos colombianos o personas de otras nacionalidades que visitan las instalaciones de los museos del país pueden dejar opiniones sobre los servicios como visitas guiadas y actividades educativas, siendo este un mecanismo de consulta horizontal en donde la información consignada es revisada y estudiada por los equipos de los museos. Se debe aclarar que en esta herramienta se hace una consulta general y se recibe información de diversos grupos poblacionales, incluyendo aquellos con alguna discapacidad. La misma podría ser usada para conformar grupos focales y así abrir el debate con las personas con discapacidad en diferentes museos. Asimismo, museos como el Guillermo León Valencia y el Casa Natal del General Santander han tenido una aproximación más abierta con estos grupos poblacionales, lo que ha permitido realizar actividades más acordes a sus necesidades.

En este punto se debe resaltar el trabajo que ha realizado el Museo Nacional de Colombia con el desarrollo de su programa de accesibilidad que busca no sólo facilitar el acceso a visitante al museo, sino generar una comunicación cercana con las personas discapacitadas y así producir mejoras en los programas del museo⁴.

Formación

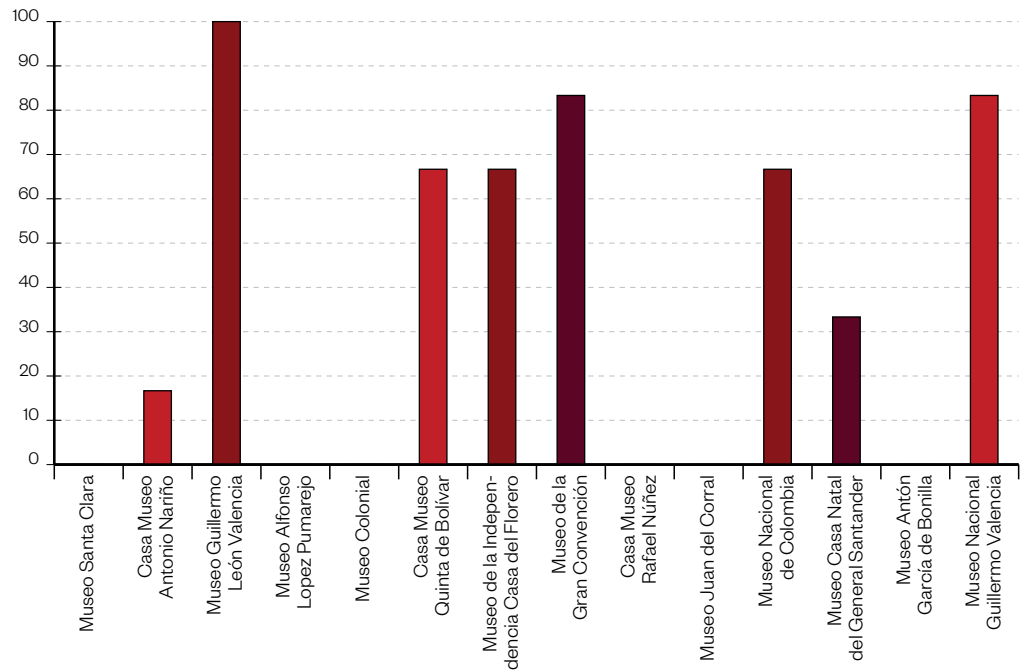
Promedio: 36,91%

En Formación se indaga por los programas formativos que los equipos, o el Ministerio de Cultura, ofrecen a sus equipos de cara a mejorar la atención a las necesidades de personas con discapacidad.

Con relación a este punto se evidencia que no existe la suficiente formación para mejorar la atención en los museos. En general se puede decir que los equipos de los museos conocen el marco normativo tanto de discapacidad como de accesibilidad del país, lo cual se refuerza con capacitaciones dadas por el Ministerio de manera general. Asimismo el Museo Nacional de Colombia gracias a su programa de accesibilidad logra vincular y generar procesos de capacitación para las personas que trabajan en la entidad.

4. Para mayor información del programa se puede consultar el sitio <https://museonacional.gov.co/servicios-educativos/Paginas/Accesibilidad.aspx>

Gráfico 11. Evaluación del porcentaje de cumplimiento de CNBP en sección Formación



No obstante, los museos necesitan fortalecer sus equipos para mejorar la atención a las personas con discapacidad. En este punto el PFM necesita establecer alianzas con entidades públicas o privadas con el fin de fortalecer estas habilidades.

Empleo

Promedio: 16,07%

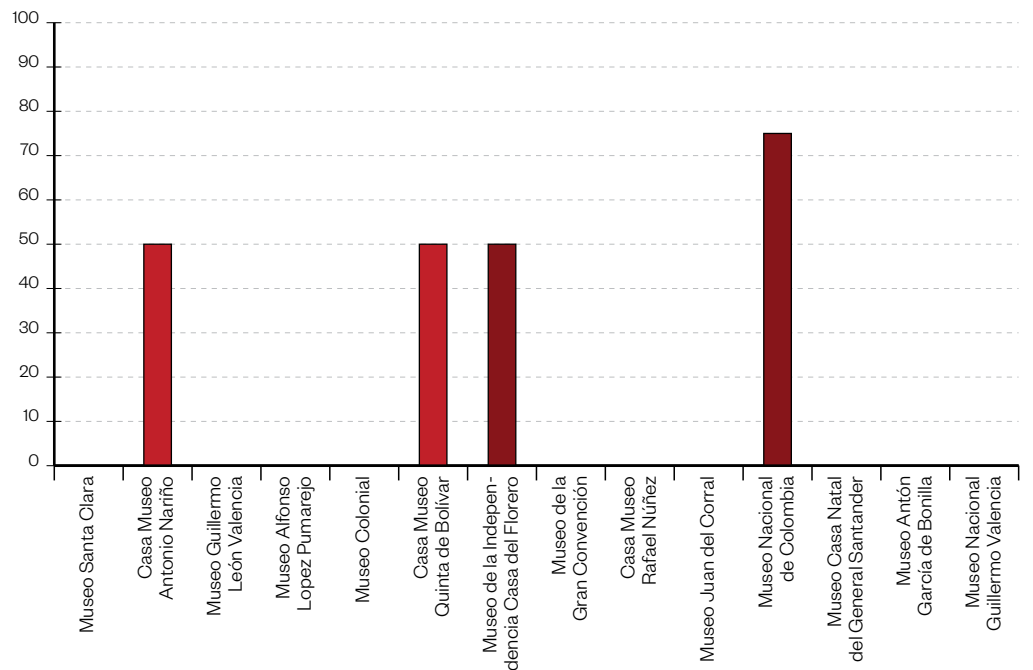


Gráfico 12. Evaluación del porcentaje de cumplimiento de CNBP en sección Empleo

Bajo este criterio, se presenta todo lo referente a la inclusión laboral de las personas con discapacidad en los museos. Se evidencia con claridad que este es el punto más débil del autodiagnóstico, ya que no se presenta una contratación

significativa de personas con discapacidad fuera de Bogotá. En el caso del Museo de la Independencia dentro del personal de servicios generales existen personas sordas, al igual que la Casa Museo Quinta de Bolívar. Por su parte Museo Nacional de Colombia contrata por prestación de servicios o por proyectos a personas con discapacidad sin que signifique esto una vinculación laboral. Es también el caso del Museo Antonio Nariño de Villa de Leyva.

Con relación a los museos de región, si bien se realizan procesos de contratación para actividades puntuales del museo (talleres de lenguaje de señas, por ejemplo), en la actualidad no existe dentro del personal con el que funcionan los museos alguna que manifieste tener algún tipo de discapacidad.

Evaluación

Promedio: 52,68%

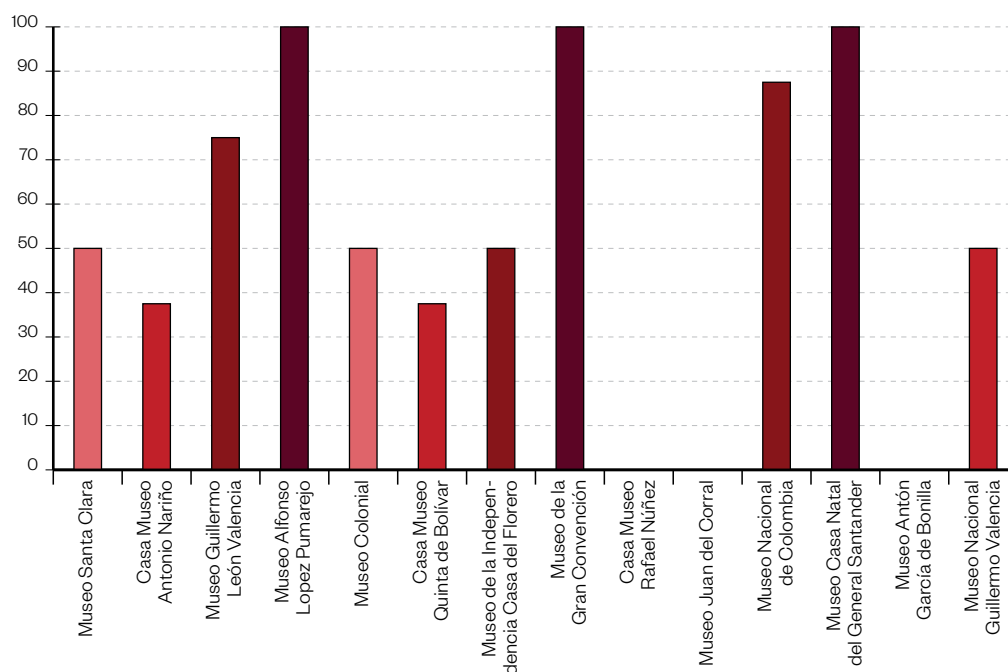


Gráfico 13. Evaluación del porcentaje de cumplimiento de CNBP en sección Evaluación

Este punto del diagnóstico trata de indagar sobre las evaluaciones internas que acaban teniendo repercusión en forma de mejoras o a través de la redacción de informes especializados.

En general y al igual que en el punto de consultoría, el elemento que se utiliza para generar la información para las evaluaciones internas es la encuesta de satisfacción sobre visitas, servicios y trámites.

A partir del estudio de estos resultados los museos pueden conocer y trazar nuevos programas educativos y, si es el caso, evidenciar la necesidad de

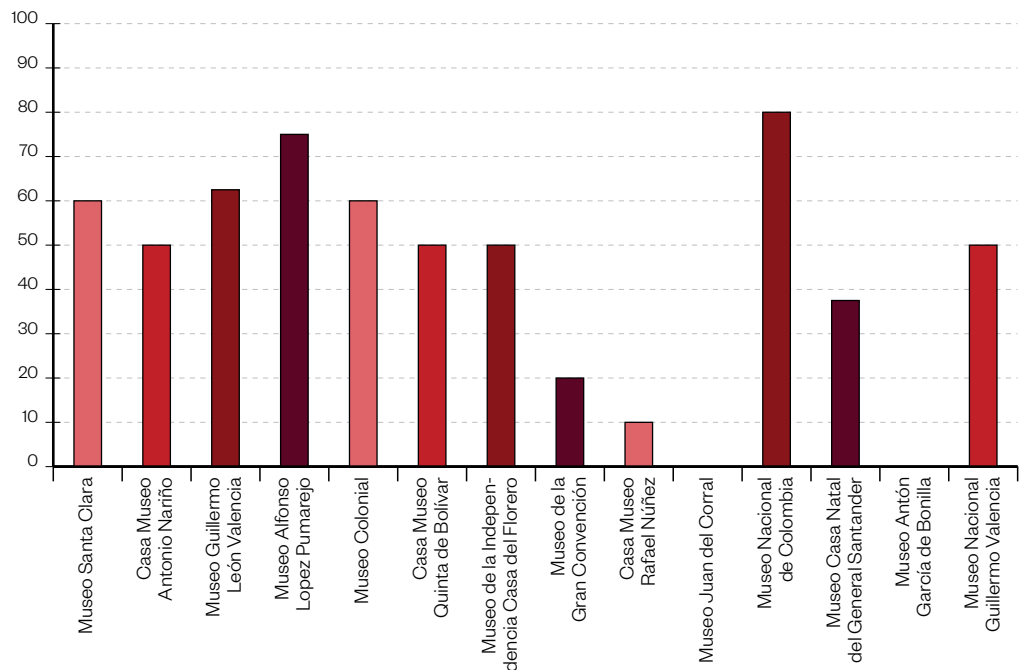
generar propuestas para público con discapacidad o cualquier otro público. La información que se obtiene unida con los resultados de la encuesta servirán para plantear nuevas realidades en nuestros museos.

En particular el resultado presentado revela que la mayoría de los museos gracias a esta encuesta logra tener retroalimentación sobre el servicio y así mejorar la prestación del mismo. Pese a lo anterior es necesario fortalecer la transferencia de información a través de informes periódicos y la implementación de las recomendaciones que se realizan tanto por visitantes como por el talento humano de los museos. En este punto la posibilidad de socializar acciones de mejora, así como la información que contiene este informe con las personas que trabajan en los museos es una primera acción relevante para así mejorar este punto en aquellos museos que aún manifiestan no realizar acercamientos al mismo.

Gestión

Promedio: 43,21%

Gráfico 14. Evaluación del porcentaje de cumplimiento de CNBP en sección Gestión



En Gestión el cuestionario recoge datos sobre la implicación del museo con la accesibilidad, preguntando si esta se integra en la misión del museo o si existen planes integrales de accesibilidad. También se refiere a la organización interna del museo a la hora de coordinar la información que se le da al equipo sobre accesibilidad, los fondos que se destinan a mejoras o la colaboración con instituciones especializadas.

Con relación a este punto se evidencia que el Museo Nacional de Colombia, a través de su programa de accesibilidad posee una ventaja técnica en cuanto a la creación, divulgación y manejo de planes de accesibilidad.

Pese a esto diversos museos manifiestan tener un acercamiento con el tema de la accesibilidad a partir del relacionamiento con instituciones especializadas, posiblemente en atención a personas con discapacidad, y a quienes los museos ofrecen servicios educativos. Lo anterior es válido si tenemos en cuenta que dentro de la misión del Ministerio de Cultura (ente que cobija a todos los museos de la muestra) se menciona que el Ministerio debe “Formular, coordinar e implementar la política cultural del estado colombiano para estimular e impulsar el desarrollo de los procesos, proyectos y actividades culturales y artísticas que reconozcan la diversidad y promuevan la valoración y protección del patrimonio cultural de la nación”. En este sentido, los museos y el PFM deberían buscar una mayor articulación con la Dirección de Poblaciones del Ministerio para crear estrategias claras para promover la inclusión en sus museos.

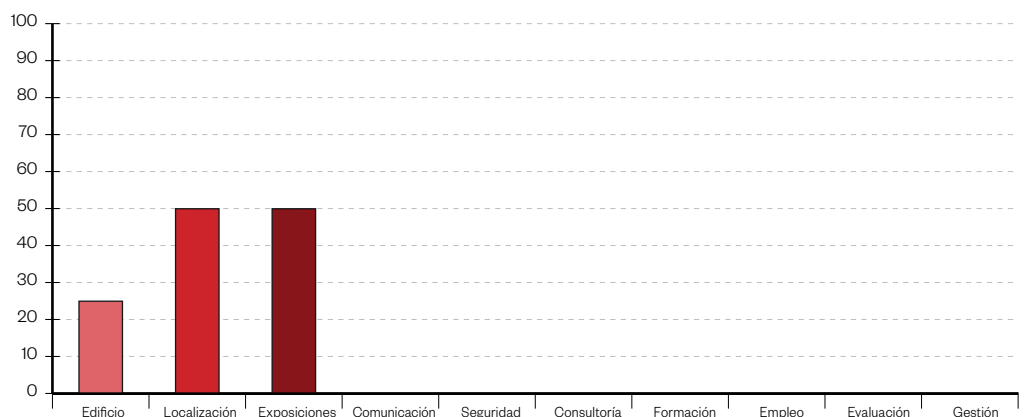
Análisis de desempeño por museo

Si bien el análisis general nos permite observar una realidad a nivel nación, el país posee una realidad territorial muy diversa y por ende consideramos que, con el fin de establecer mecanismos de análisis más precisos, presentamos los resultados de los museos seleccionados en la muestra con la intención de entender y poder realizar acciones que permitan mejorar las actividades de cada uno de los museos.

Museo Juan del Corral (Santa fe de Antioquia)

Accesibilidad de la institución: 17,5%

Gráfico 15.
Cumplimiento de CNBP por temas del Museo Juan del Corral

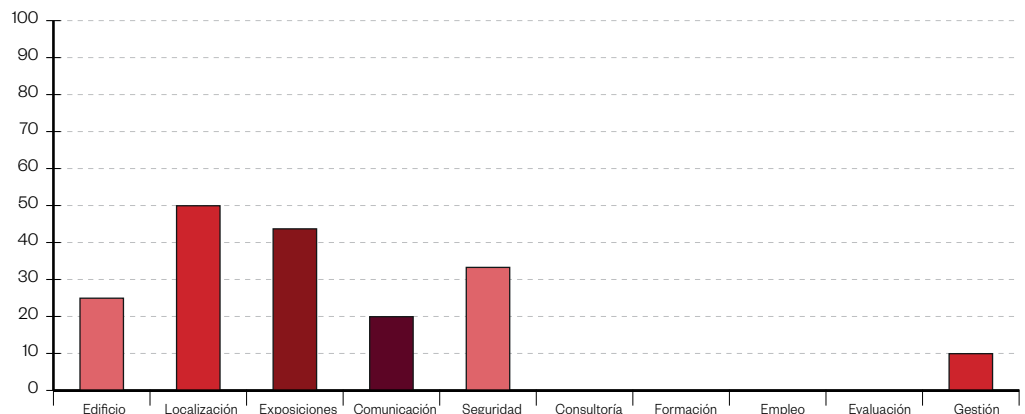


El Museo Juan del Corral posee como fuerte la accesibilidad en su infraestructura y sus exposiciones, lo cual permite comprender que hay facilidades para garantizar el acceso a la cultura a la ciudadanía con algún tipo de discapacidad. Pese a esto no se evidencia un desarrollo de los demás componentes referidos en la encuesta. Como posible medida para empezar a hacer más accesible el

Casa Museo Rafael Núñez (Cartagena)

Gráfico 16.
Cumplimiento de CNBP por temas de la Casa Museo Rafael Núñez

Accesibilidad de la institución: 21,3%

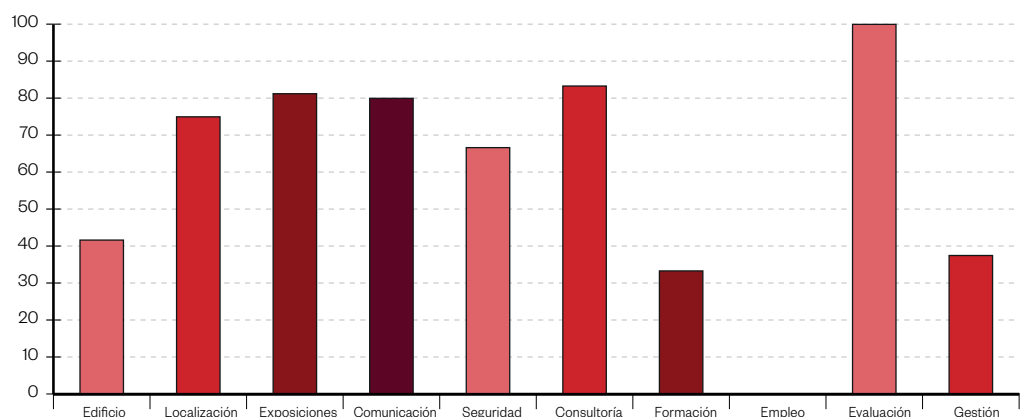


La Casa Museo Rafael Núñez ofrece un panorama similar al museo Juan del Corral en términos de infraestructura, lo cual significa que, si bien se deben mejorar situaciones relacionadas con la edificación, permite un acceso a personas con discapacidad. Con relación a sus resultados, se considera que una línea de acción de trabajo para este museo en términos de accesibilidad sería fortalecer la comunicación, mejorar procesos de evaluación y formación. Estos tres temas resultan relevantes ya que en la actualidad el museo afronta una restauración del inmueble, la renovación museológica y museográfica y puede ser una buena oportunidad para afrontarlos desde la base.

Museo Casa Natal del General Santander (Villa del Rosario)

Gráfico 17.
Cumplimiento de CNBP por temas del Museo Casa Natal del General Santander

Accesibilidad de la institución: 60,18%



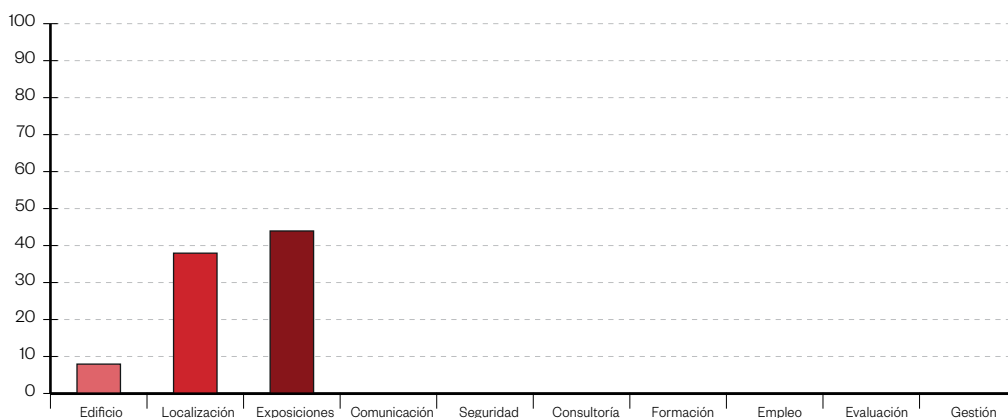
Museo de la ciudad de Ocaña Antón García de Bonilla (Ocaña)

Gráfico 18.
Cumplimiento de CNBP por temas del Museo Antón García de Bonilla

En general este museo ofrece un panorama bueno en términos de accesibilidad, siendo su punto débil la infraestructura, formación y empleo. Ya que este museo se describe como un museo con buenas estrategias comunicativas para la accesibilidad, es importante que se genere un escenario de transferencia de conocimiento y así mejorar capacidades de otros museos. De igual manera revisar a detalle la incorporación de las sugerencias de las comunidades en las actividades del museo.

Finalmente, se debe mejorar la formación en temas de accesibilidad para el equipo del museo con el fin de fortalecer capacidades técnicas en el mismo.

Accesibilidad de la institución: 12%



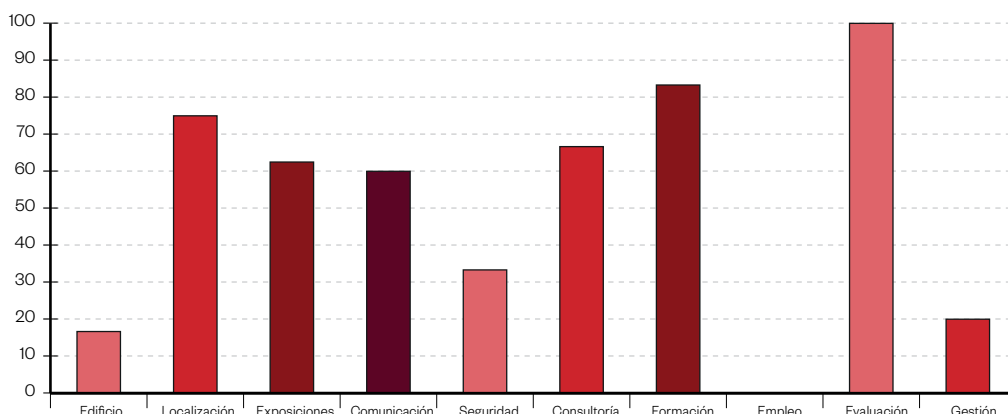
Este museo ofrece un panorama interesante, ya que al ser una casa patrimonial su infraestructura no puede ser alterada sin disminuir el valor patrimonial del inmueble, y al ser una casa con infraestructura del siglo XVII algunos accesos son angostos y no permiten la movilidad en silla de ruedas. Asimismo, escaleras estrechas dificultan la visita de la planta superior del inmueble.

Estas consideraciones son importantes ya que en muchos casos la dificultad de acceso al edificio se debe realmente a que los mismos son bienes de interés patrimonial. Dicho esto, el museo tiene un trabajo arduo en los demás temas de la encuesta y al igual que el Museo Juan del Corral, un camino para trabajar es la comunicación, formación y evaluación. Desde la pandemia por COVID-19 esta institución y los demás museos del Ministerio de Cultura de Colombia, han realizado un esfuerzo por tener una mayor presencia digital con contenidos y otra oferta. En este sentido, trabajar por una comunicación más incluyente resultaría un esfuerzo interesante para abordar por la institución, ejercicio que se puede realizar en conjunto con el otro museo del municipio: Museo de La Gran Convención.

Museo de La Gran Convención (Ocaña)

Gráfico 19.
Cumplimiento de CNBP por temas del Museo de la Gran Convención

Accesibilidad de la institución: 50,71%

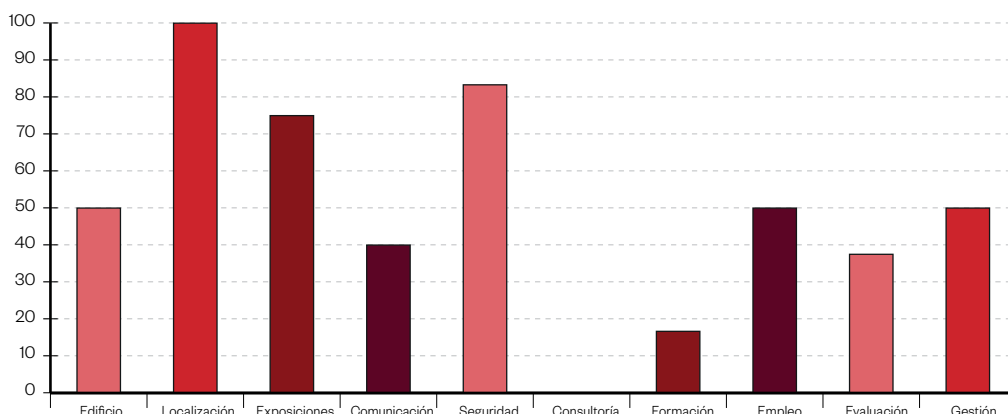


El Museo de La Gran Convención, también ubicado en el municipio de Ocaña, ofrece un panorama diverso, teniendo una experiencia mayor en temas sensibles para el Museo Antón García de Bonilla. En este sentido el intercambio de buenas prácticas o consejos para afrontar la accesibilidad se puede dar en los temas sensibles del otro museo presente en el municipio y de esta manera generar una sinergia para nivelar a las instituciones. Para el Programa Fortalecimiento de Museos resulta relevante que el Museo de La Gran Convención realice procesos de consultoría a personas con discapacidad para realizar mejoras en sus propuestas, debido a que una sistematización de esta experiencia ofrecería luces sobre cómo mejorar, desde un museo regional, la accesibilidad en otros contextos nacionales.

Casa Museo Antonio Nariño y Álvarez (Villa de Leyva)

Gráfico 20.
Cumplimiento de CNBP por temas de la Casa Museo Antonio Nariño

Accesibilidad de la institución: 51,4%



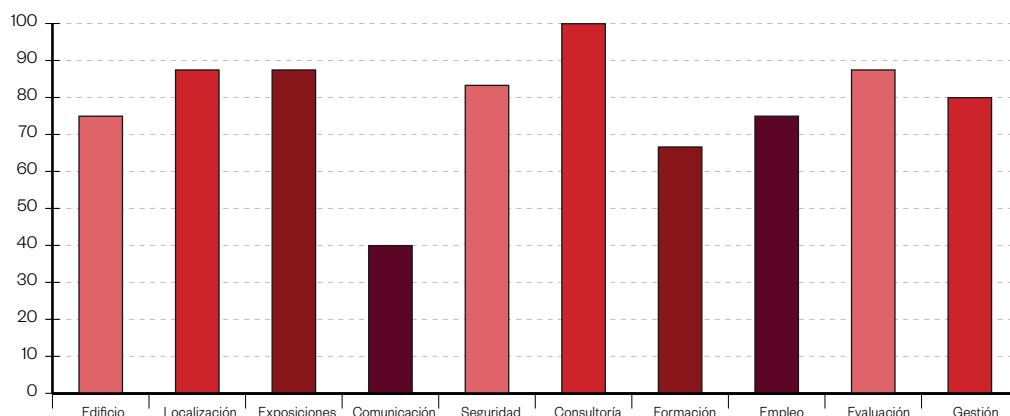
La Casa Museo Antonio Nariño presenta, en términos generales un desempeño correcto dentro de los criterios de accesibilidad descritos en la encuesta, siendo el único punto que no registra aquello relacionado con consultoría. Para el 2022 el museo tiene dentro de su plan de acción educativo el objetivo de acercarse más a sus comunidades y desde una temática que relaciona al personaje con la imprenta (Nariño fue el traductor de los derechos del hombre al español en los

Museo Nacional de Colombia (Bogotá)

Gráfico 21.
Cumplimiento de CNBP por temas del Museo Nacional de Colombia

territorios de la Nueva Granada) se puede empezar a realizar un proceso con población con discapacidad para comprender y mejorar los servicios del museo.

Accesibilidad de la institución: 77,52%

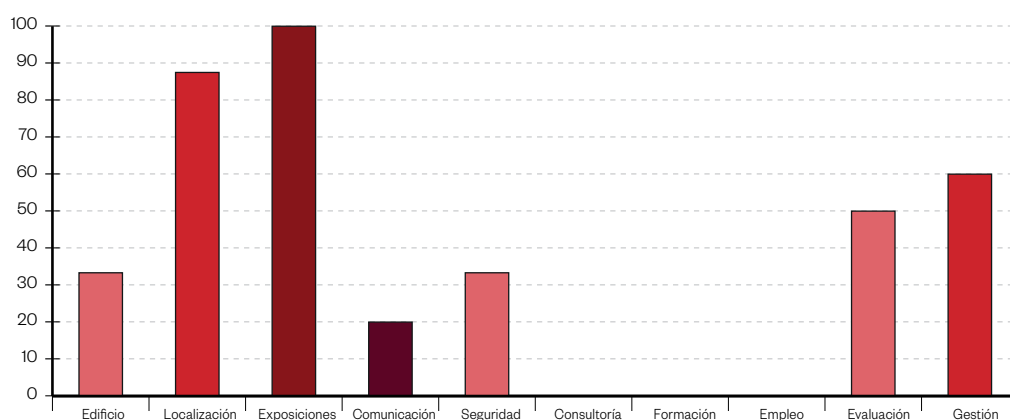


Los resultados obtenidos por el Museo Nacional de Colombia ofrecen un panorama real de cómo el museo afronta el tema de accesibilidad. En general es el museo con mejor desempeño de todos los de la muestra y sobresale el hecho de que tienen un equipo dedicado a pensar la accesibilidad en todas las variables, siendo este un referente para transferencia de conocimiento para los demás museos. Pese a eso, su comunicación se presenta como el punto a mejorar. En ese sentido el museo es un aliado estratégico para generar documentación de consulta y de definición de lineamientos para mejorar los procesos de accesibilidad de las instituciones del país.

Museo Santa Clara (Bogotá)

Gráfico 22.
Cumplimiento de CNBP por temas del Museo Santa Clara

Accesibilidad de la institución: 43,84%



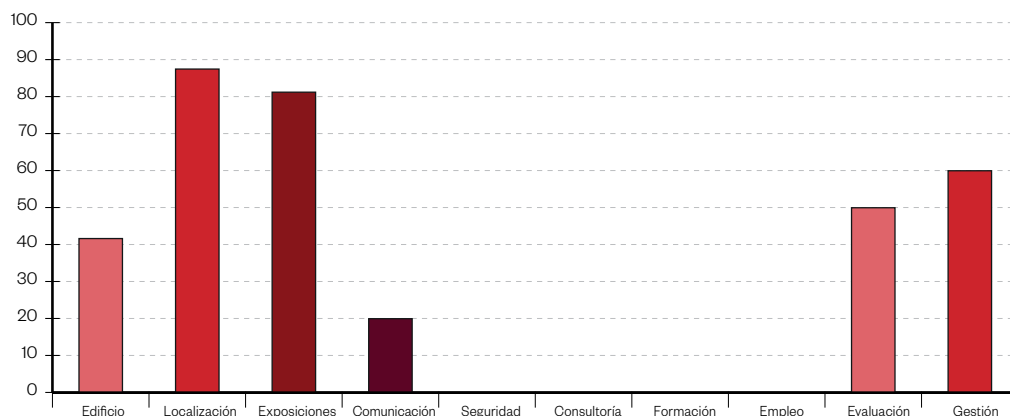
El Museo Santa Clara posee un comportamiento positivo en cuanto a sus exposiciones e infraestructura. Pese a eso y al igual que muchos museos de esta muestra los procesos de consulta y de formación de personal, al igual que el

empleo se deben mejorar. Como medidas a tener en cuenta frente al museo serían solicitar la capacitación del personal al Ministerio de Cultura con el fin de fortalecer la atención a personas con discapacidad. De otro lado realizar grupos focales, en primera medida, para hacer ejercicios de consulta a personas con discapacidad y aplicación de medidas que emerjan producto del diálogo establecido.

Museo Colonial (Bogotá)

Accesibilidad de la institución: 41,02%

Gráfico 23.
Cumplimiento de CNBP
por temas del Museo
Colonial

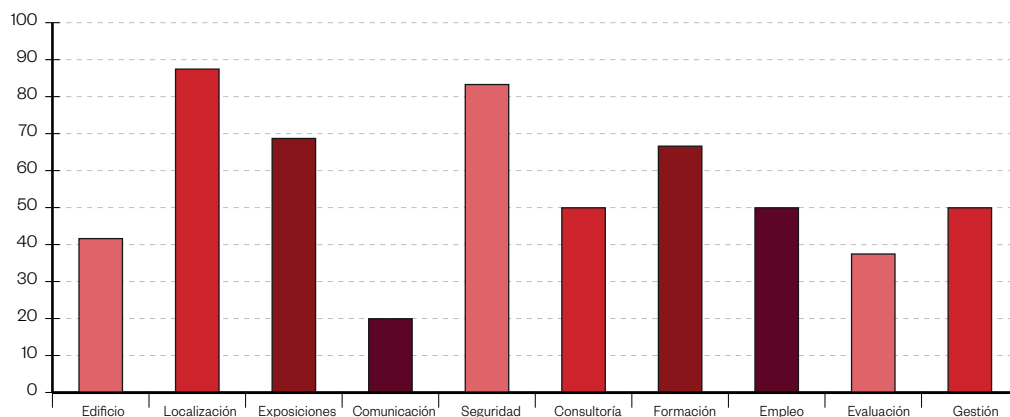


Al igual que muchos museos del país, el Museo Colonial evidencia dificultades en los temas de formación, consultoría, seguridad y empleo. Con relación a seguridad cabe resaltar los temas de conservación de infraestructura y la dificultad en la consecución de recursos para invertir en las adecuaciones necesarias como las causas de esta situación. Lo anterior es vivido por la mayoría de los museos tomados para la muestra. Asimismo y teniendo en consideración lo dicho para otros museos, la necesidad de realizar procesos de diálogo con la comunidad con discapacidad es relevante para los próximos años y así garantizar el derecho a la cultura de todos.

Casa Museo Quinta de Bolívar (Bogotá)

Accesibilidad de la institución: 54,29%

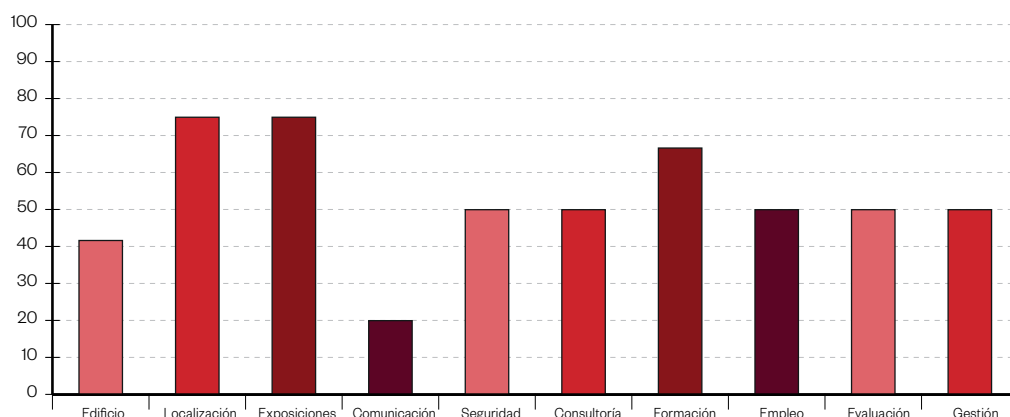
Gráfico 24.
Cumplimiento de CNBP
por temas del Casa
Museo Quinta de Bolívar



**Museo de la
Independencia
Casa del Florero
(Bogotá)**

Gráfico 25.
Cumplimiento de CNBP
por temas del Museo de
la Independencia Casa
del Florero

Accesibilidad de la institución: 53,25%

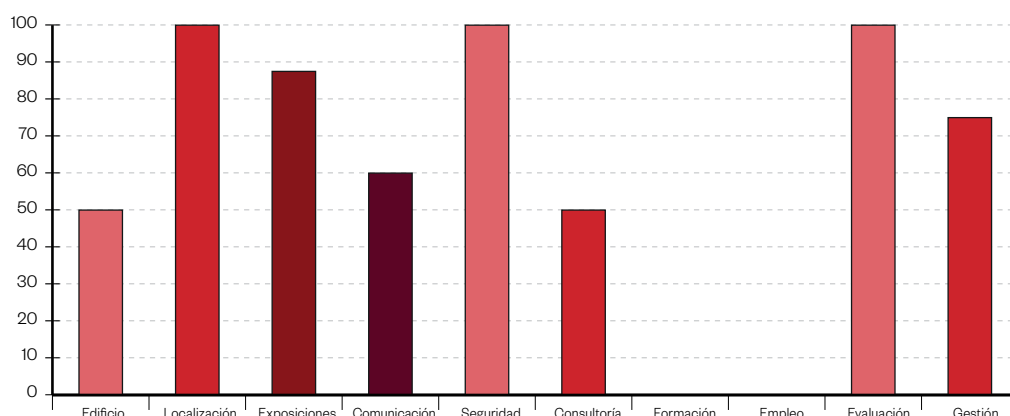


El Museo de la Independencia, al igual que la Casa Quinta de Bolívar tienen un desempeño arriba de la media, siendo el tema de comunicación aquello que amerita ser reforzado y para ello se propone una ruta similar a la planteada para dicha entidad.

**Museo Alfonso
López Pumarejo
(Honda)**

Gráfico 26.
Cumplimiento de CNBP
por temas del Museo
Alfonso López Pumarejo

Accesibilidad de la institución: 62,87%

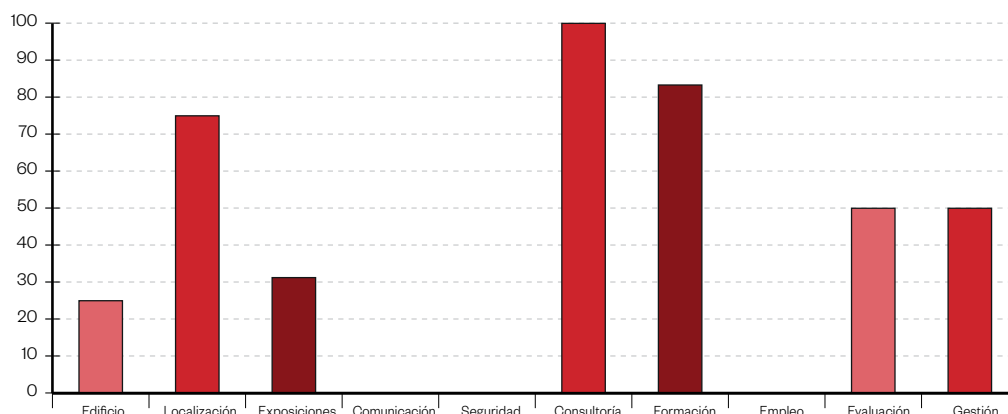


El Museo Alfonso López Pumarejo es la institución del Ministerio de Cultura por fuera de Bogotá con mejor desempeño, destacándose en temas como localización, seguridad y evaluación. La casa se encuentra en proceso de repensar su museografía y por ende las exposiciones pueden mejorar un poco en términos de su accesibilidad. Al igual que varios museos el tema de formación resulta ser el punto a tratar.

Museo Nacional Guillermo Valencia (Popayán)

Gráfico 27.
Cumplimiento de CNBP por temas del Museo Nacional Guillermo Valencia

Accesibilidad de la institución: 41,77%

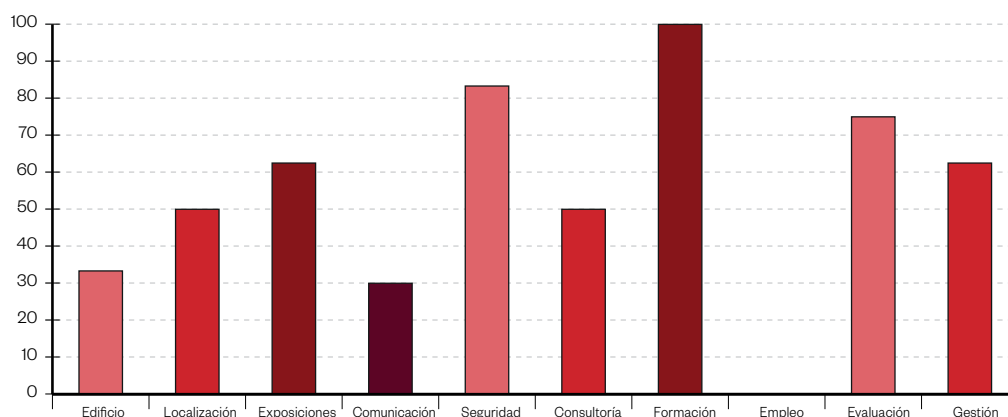


El Museo Nacional Guillermo Valencia presenta un fuerte componente de consultoría, lo cual indica que algunos de los aprendizajes producto de estas consultas se pueden estar aplicando dentro de los programas educativos del museo. Para el 2022 se busca generar programas específicos para población sorda y ciega, acción que se deberá sistematizar con el fin de obtener aprendizajes de la misma. Al igual que las demás instituciones el tema de comunicación es necesario reforzar. Asimismo, el tema de seguridad y empleo.

Museo Guillermo León Valencia (Popayán)

Gráfico 28.
Cumplimiento de CNBP por temas del Museo Guillermo León Valencia

Accesibilidad de la institución: 53,84%



El Museo Guillermo León Valencia presenta un desempeño alto en el tema de formación, esto debido a que han recibido por parte de entidades de la ciudad de Popayán formación frente a manejo de población con discapacidad, conocimiento que no se ha fugado ya que el equipo del museo ha sido constante en los últimos años. Con relación a los temas a mejorar, es evidente que la contratación de personas con discapacidad es algo a revisar a profundidad ya que es una situación constante en todos los museos. Una manera de solventarlo es, a partir de la creación de programas educativos pensando en accesibilidad, poder contratar por talleres a personas con discapacidad para generar un proceso de sensibilización desde el museo.

Sugerencias de mejora de la accesibilidad

Si bien durante el recorrido por los temas generales y por cada uno de los museos se han puesto en evidencia diferentes sugerencias de mejora, consideramos esta la oportunidad para agruparlas todas y con ellas poder generar acciones para el 2022.

Edificio

Mejorar accesos en general de las instalaciones museales, teniendo en cuenta la reglamentación de cuidado de bien patrimonial. Temas como accesos a infraestructura sanitaria y planos superiores deben ser revisados.

Localización

Mejorar la señalización para hacerla más incluyente. Para esto se puede trabajar directamente con la Dirección de Poblaciones del Ministerio de Cultura.

Exposición

Mejorar accesos a las salas de exposiciones.

Realizar piezas audiovisuales que respondan a las necesidades de personas con discapacidad (ej: con subtítulo y audiodescripciones).

Desarrollar piezas informativas de las exposiciones en braille.

Comunicación

Desarrollar productos museográficos aplicando principios de diseño universal o incluyente.

En general se debe desarrollar planes de divulgación que tengan dentro de sus principios la accesibilidad.

Se debe generar contenidos en plataformas digitales (lo que significa desarrollar sitios web para los museos) que cumplan con normativas de accesibilidad.

Se debe buscar asesoría técnica con la Dirección de Poblaciones del Ministerio frente a este tema.

Seguridad

Como se menciona en la encuesta y como se evidencia en la muestra, este es un tema relevante que desde lo museográfico, pero también desde la adaptación de infraestructura, se debe abordar. Dicho esto, la implementación de sistemas de alertas visual y sonora es relevante en los museos, así como atender requisitos como señalética más inclusivas. Por último verificar si las salidas de emergencia cumplen con los requisitos de accesibilidad y atender con la oficina

de administrativa del Ministerio de Cultura posibles medidas para solucionar inconvenientes que surjan sobre este tema.

Consultoría

Se evidencia que en la mayoría de los casos los museos no realizan procesos consultivos con diferentes actores con discapacidad para hacer el museo más accesible. Esto puede deberse a diversos factores:

- 1.** las personas con alguna discapacidad no asisten al museo (no público),
- 2.** el museo no posee herramientas para generar este diálogo,
- 3.** el museo no ha construido puentes con asociaciones locales de personas con discapacidad.

Frente a estos escenarios, las entidades museales pueden escoger dos rutas:

- 1.** mayor articulación con las entidades locales con el fin de encontrar esos grupos de interés, invitarlos al museo y generar un diálogo para que pasen de ser “no públicos” a públicos activos y
- 2.** fortalecer la relación con la Dirección de Poblaciones, interlocutor válido en región, con el fin de generar un acercamiento más profundo con la población con discapacidad.

Generar intercambio de experiencias entre los museos del ministerio con el fin de comprender cuáles fueron las herramientas y métodos para generar el diálogo con la población con discapacidad.

Reconocer en los museos la importancia de la encuesta de satisfacción como herramienta para generar procesos consultivos en la comunidad.

Formación

Solicitar al Ministerio de Cultura capacitación continua sobre accesibilidad. Esto se puede realizar desde la Dirección de Poblaciones, así como con el grupo de Atención al ciudadano.

Permitir el intercambio de experiencias entre las diferentes instituciones museales con el fin de comprender cómo afrontan los retos de la accesibilidad en el día a día.

Empleo

Desarrollar programas educativos que permitan la inclusión temporal (como talleristas) de personas con discapacidad.

Evaluación

En términos generales los procesos de evaluación se deben reforzar en cada uno de los programas, y en el caso de las entidades museales de la muestra se debe, además generar espacios de análisis de las respuestas e integrar los resultados a nuevas versiones de los programas.

Reforzar el uso de la herramienta evaluativa que poseemos con el fin de estar atentos a los comentarios, sugerencias de las personas con discapacidad frente a la oferta educativa que poseemos.

Gestión

Pensar la evaluación de los programas y actividades en clave de accesibilidad.

Con relación a la gestión, y entendiendo la complejidad del tema, se plantean las siguientes mejoras:

1. Buscar aliados estratégicos a nivel gobierno, organizaciones no gubernamentales y otros actores presentes en el territorio para articularse con ellos en programas o actividades de consulta, entre otras,
2. Pensar planes o programas dentro de los museos (según sus capacidades) para conectarse con las personas con discapacidad,
3. solicitar capacitación e información técnica para los equipos de las entidades museales con el fin de integrar prácticas para la accesibilidad y
4. Revisar las misionalidades de los museos desde la accesibilidad.



Selección de buenas prácticas en materia de accesibilidad

La herramienta de autodiagnóstico contiene una sección en la que los museos tienen la posibilidad de presentar y compartir casos de buenas prácticas que hayan puesto en marcha para fomentar la accesibilidad. Entre estas se describen actividades, estrategias o acciones concretas que las entidades museales de la muestra han logrado implementar:

Accesibilidad visual

Manos a la obra

Museos

Museo Santa Clara y el Museo Colonial

Descripción de la actividad

Esta actividad, implementada tanto en el Museo Santa Clara como el Museo Colonial, tiene como objetivo principal de la actividad que los participantes al taller vean a través de las manos los objetos coloniales presentados dentro del museo, permitiendo que el público vidente e invidente reconozca la materialidad de las piezas a través del tacto. Se considera un ejemplo de buena práctica ya que a partir de esta pequeña actividad diseñada específicamente para el público invidente se gesta también un taller para un público más amplio, aplicando de esta forma el principio de inclusión de las personas con discapacidad a todas las actividades culturales.

A continuación se muestran algunas imágenes como ejemplos de esta buena práctica.



Taller para personas con discapacidad visual. Archivo fotográfico Museos Colonial y Museo Santa Clara, Bogotá, 2018.

No se haga el de la vista gorda

Museo

Museo Nacional de Colombia

Descripción de la actividad

Esta actividad, desarrollada por el Museo Nacional de Colombia, tiene como uno de sus objetivos más específicos el tratar de experimentar con formatos contemporáneos de comunicación audiovisual y transmitir algunas herramientas de comunicación educativa con las que es posible entender al museo como un espacio multisensorial.

En este sentido, esta actividad consistió en producir un mecanismo de comunicación que permitiera un acceso fácil y entretenido a las guías de atención para personas con discapacidad visual. De este modo, se involucra y se le da el debido protagonismo o reconocimiento a las personas con discapacidad visual que colaboran con el Museo Nacional de Colombia.

Se considera un ejemplo de buena práctica gracias a la puesta en relieve no solo de las personas invidentes, sino también de los trabajadores con discapacidad visual que hacen parte del equipo oficial del museo. Además, también están pensando en diversas estrategias para mejorar la accesibilidad en la parte comunicativa y en que estas se conviertan en una herramienta de formación ciudadana, sin dejar de lado la parte museológica de la institución. Reconocer la importancia del capital humano y la disponibilidad del mismo ha dado lugar a la consolidación del equipo del Programa de Accesibilidad del museo, dentro del cual están involucradas las personas en este ejemplo de buena práctica. A modo de referencia se deja el siguiente link donde se habla un poco más acerca del programa mencionado anteriormente: [No se haga el de la vista gorda | Programa Accesibilidad Museo Nacional de Colombia](#)



"No se haga el de la vista gorda".
Programa Accesibilidad
Museo Nacional de
Colombia, 2019

Doña Quinta: Un recorrido de experiencias sensoriales

Museo

Casa Museo Quinta de Bolívar

Descripción de la actividad

El objetivo de esta actividad, desarrollada por la Casa Museo Quinta de Bolívar, fue acercar a las personas con capacidades diversas a la historia de la casa, sus personajes y los objetos a través de un recorrido multisensorial, en donde el tacto, el olfato y las descripciones fueron parte fundamental de la actividad. Se considera un ejemplo de buena práctica ya que si bien es una actividad pensada para público con capacidades diversas, se puede implementar a todos nuestros públicos, haciéndola una propuesta incluyente más no diferencial sin llegar a segregar la posibilidad de participación de otros grupos.

Los recorridos sensoriales en La Quinta de Bolívar fueron muy relevantes dadas las dinámicas de inclusión, además del desarrollo de trabajo en equipo, la aceptación de la diferencia, la tolerancia y el respeto por los demás. A continuación se muestra una fotografía que ayuda a dar cuenta del ejemplo escogido como buena práctica:



Doña Quinta:
Un recorrido de
experiencias
sensoriales. Casa
Museo Quinta de
Bolívar, Bogotá. 2019

Accesibilidad auditiva

Visita guiada por el museo a personas en situación de discapacidad

Museo

Museo Guillermo León Valencia

Descripción de la actividad

Desarrollada por el Museo Guillermo León Valencia, uno de los objetivos de la visita guiada era hacer el museo más accesible, tanto en términos auditivos como visuales. En este sentido, se realizaron capacitaciones al personal del museo en Lenguaje de Señas Colombiano para generar un mayor acercamiento con la población sorda y se llevaron a cabo talleres de pintura en alto relieve y se diseñó un recorrido guiado para personas con baja visión.

Al ser una visita guiada por el museo se tuvieron en cuenta varios aspectos a la hora de realizar un recorrido inclusivo. Por ejemplo, se desarrolló la biografía de Guillermo León Valencia en Braille para que las personas que no ven pudiesen conocer más acerca del personaje principal del museo.

En consecuencia, los objetivos de la actividad estuvieron encaminados en diseñar una guía para personas en situación de discapacidad visual y sordas. Como se puede apreciar, estas actividades que componen la visita guiada por el museo son unos excelentes ejemplos de buenas prácticas ya que estas generan espacios de inclusión, participación, reconocimiento de las diferencias, convirtiendo al museo en lugar de encuentro, diálogo y consenso.



Visita guiada por el museo a personas con discapacidad. Museo Guillermo León Valencia, Popayán. Guillermo Idrobo. 2019

Accesibilidad motora y cognitiva

Vacaciones recreativas

Museo

Museo Casa Natal del General Santander

Descripción de la actividad

Esta actividad, dirigida a personas como movilidad reducida, discapacidad cognitiva y del ámbito psicosocial fue realizada por el Museo Casa Natal del General Santander, se realizó durante los dos periodos de recesos escolares del año 2019. El objetivo principal de la actividad fue fomentar la convivencia y la inclusión de distintos grupos poblaciones a través de las actividades lúdicas y pedagógicas del Museo.

Durante el periodo señalado, se desarrolló una oferta de vacaciones recreativas incluyentes en las que participaron niños de varias escuelas de Villa del Rosario, sin diferenciar si tenían o no discapacidad, fomentando así la inclusión.

Como ejemplo de buena práctica el proceso fue muy enriquecedor para todos los participantes, además, los profesores desarrollaron sus habilidades comunicativas y los niños trabajaron en equipo tejiendo vínculos de amistad más allá de cualquier diferencia cognitiva o motriz.



Vacaciones recreativas.
Museo Casa Natal del
General Santander, Villa
del Rosario. 2019

Conclusiones y recomendaciones generales

Como apreciación inicial se evidencia la necesidad de seguir aplicando este instrumento en los museos del Ministerio de Cultura, debido a que con el paso del tiempo se espera una mejora de la situación diagnosticada en la actualidad y por ende se transforma en un punto de control para saber sobre cómo gestionar la accesibilidad de los museos.

Siguiendo esta línea, es importante dar a conocer los resultados y la herramienta a los demás museos del país, ampliando el uso de la misma y así generar un análisis mayor sobre la accesibilidad. Se reconoce que el piloto de catorce museos evidencia un estado general, pero para tener un panorama amplio y representativo, debemos ampliar la muestra.

Algo a considerar durante todo el proceso, y que se evidenció en los resultados por museos, es la necesidad de una mayor articulación con otras dependencias del Ministerio de Cultura con el fin de dar una mejor atención a las necesidades de la población con discapacidad. El Programa Fortalecimiento de Museos reconoce en esto una necesidad latente y buscará durante el 2022 fortalecer esta relación con el fin de mejorar los puntos más sensibles dentro de la encuesta.

Asimismo se rescata el trabajo hecho por estas entidades museales de construir espacios y actividades más accesibles, pese a esto inconvenientes económicos y en algunos casos políticos dificultan la implementación de medidas para continuar haciendo de estos espacios cada vez más inclusivos.

Finalmente, un aspecto muy importante a tener en cuenta es la coyuntura actual por la que seguimos atravesando, recordando que la toma de datos en los museos se llevó a cabo durante el año anterior 2020, momento de la historia donde la pandemia por el coronavirus dio inicio y que evidenció con más fuerza falencias dentro de los museos en términos comunicacionales, especialmente en la entrada al mundo digital. Pese a esto los museos han respondido y han tratado de adaptarse a las nuevas realidades que se entretajan en el mundo de pandemia.

El COVID-19 ha dado la vuelta a la realidad de los museos y ha reubicado sus prioridades; gran parte del periodo en cuestión se tomó para el traslado de la presencialidad a la virtualidad, se tuvo que pensar entonces no sólo en ese traslado sino también en la misma accesibilidad dentro de lo tecnológico y remoto.

En este contexto tan incierto, son precisamente los públicos más vulnerables los que en mayor medida corren el peligro de quedar excluidos del disfrute del patrimonio, por su mayor dificultad para utilizar los medios digitales, y porque el acceso físico presenta restricciones que se suman a las dificultades a las que las personas con diversidad funcional se enfrentaban ya antes de la pandemia.

Pese que hemos vuelto a la normalidad lenta y progresivamente, aún seguimos atravesando un período de reformulación del vínculo entre los museos y sus públicos siendo como un volver a comenzar, volver a las nuevas normalidades de los espacios culturales. Justo ahora, más que nunca, deben garantizarse los recursos para no dejar a nadie atrás entendiendo este momento histórico como uno de reflexión y acción.



Glosario

Accesibilidad

Conjunto de características de que debe disponer un entorno, producto o servicio para ser utilizable en condiciones de confort, seguridad e igualdad por todas las personas y, en particular, por aquellas que tienen alguna discapacidad.

Accesibilidad cognitiva

Es la propiedad que tienen espacios, objetos, herramientas, servicios, procesos y entornos que los hacen fáciles de entender y comprender.

Un entorno accesible cognitivamente garantiza la calidez y cercanía de la experiencia, la seguridad y el disfrute en el uso. Es garantía de mejora y bienestar para todas las personas.

Ascensores adaptados

Un ascensor adaptado es aquel que cumple con los siguientes requisitos: puerta de, al menos, 80 cm de ancho; botonera a menos de 120 cm de altura; dispositivo de seguridad que mantiene la puerta abierta los segundos necesarios; alarma; interfono dentro de la cabina; sistema de bucle magnético; puerta acristalada; señalización luminosa indicadora del tránsito entre plantas; numeración en relieve o braille; señal acústica.

Audífono

Dispositivo electrónico que notifica, amplifica y cambia el sonido para permitir una mejor comunicación. Los audífonos reciben el sonido a través de un micrófono, que luego convierte las ondas sonoras en señales eléctricas.

El amplificador aumenta el volumen de las señales y luego envía el sonido al oído a través de un altavoz.

Audiodescripción

Descripción del contenido gráfico o audiovisual, complementado con una explicación del significado del mismo, para hacerlo accesible a personas ciegas o con baja visión. Constituye un recurso importante en museos, teatros, cines, etc.

Braille

Sistema de lectura y escritura táctil para personas ciegas, basado en la combinación de seis puntos en relieve. La presencia o ausencia de puntos establece composiciones que representan letras, signos de puntuación, diacríticos, etc, a través de los que se configura el lenguaje.

Bucle magnético o de inducción

Sistema de sonido que transforma la señal de audio que todos podemos oír, en un campo magnético captado por los audífonos dotados de posición 'T'.

Estos audífonos tienen una bobina que transforma ese campo magnético nuevamente en sonido dentro de la oreja del usuario, aislado de reverberaciones

Desniveles no adaptados	y ruido ambiente. El resultado es que el usuario recibe un sonido limpio, nítido, perfectamente inteligible y con un volumen adecuado.
Elementos de accionamiento adaptados	Aquellos que cuentan con rampas de inclinación mayor al 8% (6% en el caso de superar los 3 metros), desprovistas de pasamanos o barandillas, o con escalones no librados por salvaescaleras y/o ascensores.
Encaminamiento podotáctil	Principalmente picaportes, grifos, interruptores, etc, fácilmente manipulables, de sección preferiblemente circular, pero que eviten giros (pomos) y la necesidad de aplicar fuerza o precisión para accionarlos. Su ubicación deberá facilitar su accionado desde la posición sentada y sin implicar maniobras incómodas a los usuarios de silla de ruedas. La altura preferible del pasamanos debe rondar entre 90 y 105 cm.
Estación táctil/tiflológica	Franjas guía de un material diferenciado que permita guiar el recorrido de las personas ciegas o con escasa visión.
Guía multimedia accesible	Puntos de la visita que aglutinan recursos accesibles para personas ciegas o con escasa visión: elementos manipulables (reproducciones, maquetas, planos en relieve/ hápticos, imágenes en altorrelieve de algunas de las obras expuestas...), textos escritos en macrocaracteres y braille, etc.
Itinerario accesible	Dispositivo portable e interactivo, que asiste y orienta al visitante de un museo, transmitiendo información a través de múltiples medios: texto, imagen, vídeo y audio. Se consideran además accesibles, cuando permitan un acceso adaptable a la diversidad de condicionamientos físicos o sensoriales. Recorrido en el que se cumplen las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ● Pavimento antideslizante tanto seco como húmedo. ● Ausencia de desniveles y, en caso de haberlos, estos cuentan con sistemas alternativos para ser superados. ● Puertas de apertura automática, abatibles o correderas y, en su defecto, con elementos de accionamiento a altura adecuada (85 cm – 105 cm). Si son de vidrio este ha de ser de seguridad o protegido con rodapiés, y la zona acristalada debe ser señalizada con una banda. ● Sin mobiliario u objeto que no pueda detectarse con el bastón guía. ● Libre de obstáculos. ● Con encaminamiento podotáctil. ● Con contraste cromático entre paredes, suelos y puertas para facilitar la orientación de personas con visión reducida.
Lectura Fácil	Método de redacción de textos que hace accesible la información y la cultura a las personas con dificultades de comprensión. Estas dificultades están relacionadas con la memoria, el lenguaje empleado, la capacidad de abstracción,

la fluidez en el uso del idioma, la orientación, el razonamiento o el aprendizaje. Se benefician de la Lectura Fácil las personas con afasia, con discapacidad intelectual, con deterioro cognitivo por edad o enfermedad, analfabetas funcionales, con sordera de nacimiento, niños, turistas y personas que no conocen el idioma.

Los textos de lectura fácil cuidan tanto la claridad de la descripción de los contenidos (evitando metáforas o comparaciones confusas), como el lenguaje empleado (evitando palabras complejas y abstractas), la construcción del texto (a través de frases cortas) y la tipografía, cuerpo de letra y ordenación del texto.

Lengua de signos

Lengua natural de expresión basada en un sistema de gestos y expresiones visuales por el que se comunican las personas con discapacidad auditiva y/o dificultad en el habla. Los gestos pueden ser también táctiles, dibujando símbolos y signos sobre la palma de la mano, para facilitar la comunicación con personas sordo-ciegas (sistema dactilológico). Así pues, la lengua de signos se divide en dos ramas:

- Ideograma: representación de un ideograma que facilita la comunicación.
- Dactilología: representación manual del abecedario en el espacio.

Cada país cuenta con su/sus propias lenguas de signos, pues no existe una lengua de signos universal. Cumplen, además, todos los requisitos de una lengua natural y poseen unas características gramaticales, sintácticas y léxicas propias.

Muebles y taquillas accesibles

Responden a necesidades plurales, para lo cual, es recomendable que tengan dos alturas: la más alta (1,10 m) para usuarios de pie y la más baja (80-85 cm) para aquellos que utilizan silla de ruedas. La parte inferior tendrá un ancho de, al menos, 80 cm y debajo habrá un espacio libre de 70 cm de altura y 60 cm de fondo que facilite la aproximación frontal con la silla de ruedas. En el caso de las taquillas, deben situarse entre los 60 y 120 cm de altura. Paralelamente, las salas de conferencias y/o salones de actos deben reservar un espacio para usuarios en silla de ruedas.

Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación

Los sistemas aumentativos de comunicación tienen por objeto aumentar la capacidad de comunicación de las personas que presentan impedimentos para conseguir una comunicación verbal funcional. En los casos graves en los que no es posible la expresión verbal, estos sistemas la sustituirán siendo en este caso denominados sistemas alternativos de comunicación. Pueden ser pictogramas, representaciones lineales y geométricas o imágenes.

Trastorno de Espectro del Autismo (TEA)

Trastorno neurobiológico del desarrollo que dificulta la manera en la que una persona interpreta el idioma, se comunica e interactúa socialmente. Paralelamente, acostumbra a ir acompañado de patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades.

TIC

Tecnologías de la Información y Comunicación. Constituyen un recurso que oferta numerosas posibilidades en el campo de la accesibilidad. Desarrolladas siguiendo los principios de diseño universal, responden a las necesidades de todas las personas.

Web Content
Accessibility
Guidelines WCAG 2.1

Recomendación internacional sobre cómo hacer accesibles los contenidos de la web a las personas con discapacidad.

La misma incluye adecuaciones para personas ciegas y con baja visión, sordas y con hipoacusia, con discapacidad en el habla, con fotosensibilidad, y para aquellas personas en las que se combinen varias de las discapacidades citadas. También pauta adaptaciones que responden a algunas de las particularidades de los individuos con problemas de aprendizaje y discapacidad cognitiva. Estas instrucciones facilitan la accesibilidad del contenido web para ordenadores, portátiles, tabletas y teléfonos móviles. Seguir las directrices de WCAG 2.1 también hace más asequible el contenido web para el público general.

La recomendación WCAG 2.1, recientemente publicada, amplía y puntualiza la anterior versión (WCAG 2.0), si bien las normativas y legislaciones nacionales e internacionales todavía se ciñen a la versión anterior (certificado Web doble A WAI W3C- WCAG 2.0).

Marco normativo
esencial

Accesibilidad y Derechos humanos: Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tcccconvs.pdf>

Bibliografía

Departamento Nacional de Planeación- DNP (2013) *Documento CONPES Social 166. POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL*. Bogotá, D.C.

Instituto Brasileiro de Museo- IBRAM (2012) *Accesibilidade a Museus*. Brasil

Ministerio de Cultura y Deporte de España. (2021). *Herramienta de auto-diagnóstico de accesibilidad para museos: informe de resultados*. Gobierno de España.

Organización de las Naciones Unidas- ONU. (2006). *Convención sobre los Derechos de las PcD*.

Organización Mundial de la salud- OMS. (2001). *Evolución histórica de los modelos en los que se fundamenta la discapacidad, CIF*. Madrid, España.

Boletines poblaciones: Personas con discapacidad diciembre 2020 de la oficina de promoción social del Ministerio de Salud de Colombia.

